

24. 57



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

**ATENCION DE ENFERMERIA AL
PREESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS DE
CIUDAD UNIVERSITARIA**

**INFORME DE SERVICIO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
P R E S E N T A ;
ZENAIDA MARIN DE LA ROSA**

**CON LA ASESORIA DE LA MAESTRA :
CARMEN L. BALSEIRO ALMARIO**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	PAG.
I. <u>INTRODUCCION.</u>	1
2. <u>JUSTIFICACION</u>	5
3. <u>OBJETIVOS.</u>	6
3.1. DEL SERVICIO SOCIAL	6
3.2. DEL PASANTE DE ENFERMERIA.	6
3.3. DEL INFORME.	7
4. <u>ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN DE NIÑOS</u> <u>DE CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	8
4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICIS.	8
4.1.1. Principios generales en los que se ba sa la creación de Guarderías y Jardín de Niños de la U.N.A.M.	8
4.1.2. Fundación.	10
4.1.3. Creación de la Comisión Mixta Parita- ria para la supervisión del funciona- miento de las Guarderías Infantiles -	

	PAG.
de la U.N.A.M.	13.
4.2. OBJETIVOS DEL JARDIN DE NIÑOS.	14
4.3. UBICACION DEL JARDIN DE NIÑOS EN CIUDAD UNI- VERSITARIA.	14
4.4. INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.	15
4.4.1. Area de Servicios Técnicos y Adminis- trativos.	15
4.4.2. Area de estancia de niños	15
4.4.3. Area de servicios generales	17
4.4.4. Area de recreación al aire libre.	17
4.4.5. Areas de circulación.	17
4.5. DESCRIPCION DEL AREA FISICA DEL JARDIN DE NI- ÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.	19
4.6. SERVICIOS QUE OTORGA EL JARDIN DE NIÑOS.	19
4.6.1. Servicio Médico.	19
4.6.2. Servicio de Psicología	20
4.6.3. Servicio de Pedagogía.	20
4.6.4. Servicio de Trabajo Social	20
4.6.5. Servicio de Nutrición.	21
4.7. ORGANIZACION INTERNA DEL JARDIN DE NIÑOS	21
4.8. RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA EL JAR- DIN DE NIÑOS.	22

4.9. FUNCIONES GENERALES Y REQUISITOS DE PUESTO DE CADA PERSONA QUE LABORA EN EL JARDIN.	25
4.9.1. Coordinador General.	25
4.9.2. Coordinador Administrativo	25
4.9.3. Director.	26
4.9.4. Psicólogo.	26
4.9.5. Jefe de Servicios Pedagógico.	27
4.9.6. Educadora	28
4.9.7. Auxiliar de Guardería.	28
4.9.8. Pianista.	29
4.9.9. Dibujante.	29
4.9.10. Jefe de Servicio Administrativo.	29
4.9.11. Secretaria.	30
4.9.12. Auxiliar de Contabilidad.	30
4.9.13. Oficial Administrativo.	31
4.9.14. Vigilante.	31
4.9.15. Intendente.	31
4.9.16. Auxiliar de Intendencia	32
4.9.17. Jefe de Servicio Alimenticio.	32
4.9.18. Dietista.	33
4.9.19. Almacenista	33
4.9.20. Cocinero y Ayudante de Cocina	33
4.9.21. Médico Pediatra.	34
4.9.22. Enfermera General.	39
4.10. EL SERVICIO MEDICO QUE OTORGA EL JARDIN DE NIÑOS.	42
4.10.1. Objetivos del Servicio Médico.	42

	PAG.
- Objetivos Generales.	42
- Objetivos Específicos.	43
4.10.2 Políticas del Servicio Médico.	43
4.10.3 Funciones Generales del Servicio Médico.	45
- Promoción de la salud	45
- Prevención de la salud	45
- Restauración de la salud.	46
- Enseñanza e Investigación.	46
- Apoyo Administrativo.	47
4.10.4 Recursos con los que cuenta el servicio médico.	48
- Recursos físicos y materiales	48
- Recursos humanos	49
5. <u>PLAN DE TRABAJO DE LA PASANTE DE ENFERMERIA EN EL</u> <u>JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	51
5.1. INTRODUCCION.	51
5.2. JUSTIFICACION	52
5.3. OBJETIVOS.	53
5.3.1. Objetivo General.	53
5.3.2. Objetivos Específicos	53

	PAG.
5.4. LIMITES.	54
5.4.1. Tiempo.	54
5.4.2. Espacio	54
5.4.3. Universo.	54
5.5. METAS.	55
5.6. ACTIVIDADES.	55
5.6.1. Actividades administrativas	55
5.6.2. Actividades técnico-asistenciales	55
5.6.3. Actividades docentes.	56
5.6.4. Otras actividades.	56
5.7. ORGANIZACION.	56
5.7.1. Etapas de desarrollo del plan de trabajo.	57
5.7.2. División de las actividades de las pasantes de enfermería.	57
5.8. RECURSOS.	59
5.8.1. Humanos	59
5.8.2. Físicos	59
5.8.3. Materiales.	60
5.9. MECANISMOS DE CONTROL	61
5.9.1. Supervisión.	61
5.9.2. Información.	61
5.9.3. Evaluación	61
6. <u>INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PASANTE DE ENFERMERIA EN EL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	62

	PAG.
6.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	62
6.1.1. Elaboración diaria de la organización del trabajo.	62
6.1.2. Preparación del consultorio para la - consulta pediátrica.	65
6.1.3. Integración de expedientes de los ni- ños de primer ingreso.	66
6.1.4. Actualización del archivo clínico. . .	67
6.1.5. Actualización de las tarjetas de vacu- nación.	67
6.1.6. Revisión semanal de las áreas de es- tancia de los niños en el Jardín. . .	70
6.1.7. Elaboración de un informe mensual de las actividades realizadas a la Coor- dinación de Servicio Social de la Es- cuela Nacional de Enfermería y Obste- tricia.	71
6.2. ACTIVIDADES TECNICO ASISTENCIALES.	71
6.2.1. Práctica del Filtro Clínico en la re- cepción diaria del preescolar al Jar- dín.	71
6.2.2. Colaboración en la consulta pediátri- ca.	73

	PAG.
6.2.3. Control de peso y talla a todos los niños del Jardín.	74
6.2.4. Ministración de medicamentos a los niños.	78
6.2.5. Práctica de curaciones en los niños.	79
6.2.6. Revisión semanal de los niños en las salas.	80
6.3. ACTIVIDADES DOCENTES.	81
6.3.1. Charlas Educativas impartidas.	81
- A los niños del Jardín.	81
- Al personal del Jardín.	81
- A los padres de familia.	82
6.4. INFORME DE OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO PREVISTAS EN EL PROGRAMA.	82
6.4.1. Actividades de urgencia realizadas - debido a un brote epidémico.	82
7. <u>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.</u>	91
7.1. LOGRO DE OBJETIVOS.	91
7.2. OTROS ASPECTOS.	93
8. <u>ANEXOS.</u>	95

PAG.

9. <u>APENDICES</u>	102
10. <u>BIBLIOGRAFIA</u>	110

LISTA DE PLANOS.

	PAG.
PLANO No. 1 UBICACION DEL JARDIN DE NIÑOS EN CIUDAD UNIVERSITARIA.	16
PLANO No. 2 INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA	18

LISTA DE ESQUEMAS.

ESQUEMA No. 1 ORGANIGRAMA DEL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA	23
---	----

LISTA DE CUADROS.

CUADRO No. 1 RELACION DEL PERSONAL NECESARIO Y EL PERSONAL EXISTENTE QUE LABORA EN EL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.	24
CUADRO No. 2 ETAPAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE ENFERMERIA	58

PAG.

CUADRO No. 3. DISTRIBUCION SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES DE ENFERMERIA. 64

CUADRO No. 4. SOMATOMETRIA INICIAL Y FINAL DE LOS NIÑOS. 77

LISTA DE ANEXOS.

ANEXO No.1 PATRONES DE REFERENCIA PARA PESO Y TALLA DEL SEXO MASCULINO 96

ANEXO No.2 PATRONES DE REFERENCIA PARA PESO Y TALLA DEL SEXO FEMENINO. 97

ANEXO No.3 GRAFICA DE PESO Y EDAD EN EL SEXO MASCULINO. 98

ANEXO No.4 GRAFICA DE TALLA Y EDAD EN EL SEXO MASCULINO. 99

ANEXO No.5 GRAFICA DE PESO Y EDAD EN EL SEXO FEMENINO. 100

	PAG.
ANEXO No.6 GRAFICA DE TALLA Y EDAD EN EL SEXO FEMENINO.	101

LISTA DE APENDICES.

APENDICE No.1 CARTA DESCRIPTIVA-HIGIENE CORPORAL Y DEL VESTIDO.	103
APENDICE No.2 CARTA DESCRIPTIVA-ASEO DE LAS MANOS Y CUIDADO DE LAS UNAS.	104
APENDICE No.3 CARTA DESCRIPTIVA-HIGIENE DENTAL	105
APENDICE No.4 CARTA DESCRIPTIVA-PREVENION DE ACCIDENTES.	106
APENDICE No.5 CARTA DESCRIPTIVA-DETECCION DE SIGNOS Y SINTOMAS DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN EL PRE ESCOLAR	107
APENDICE No.6 CARTA DESCRIPTIVA-SANEAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	108

APENDICE No.7. CARTA DESCRIPTIVA-SANEAMIENTO DEL MEDIO FISICO.	109
---	-----

1. INTRODUCCION.

El cuidado de los niños ha cambiado rápidamente en años recientes. Las investigaciones efectuadas por disciplinas como la Psicología, la Sociología, la Antropología y la Medicina han contribuido a aumentar la comprensión del crecimiento y desarrollo de los niños en varios grupos culturales y socio-económicos. El significado de las relaciones sobre padres e hijos, los efectos de la privación en el niño, los efectos de la disgregación de la familia, y el lugar del niño y el adolescente. El papel de la enfermera ha sido influido por éstos hallazgos y también por las investigaciones efectuadas en la profesión de enfermería mismas.

Cada niño con quién la enfermera actúa es un ser biosocial situado en algún punto del continuo salud enfermedad. Donde quiera que se encuentre el niño es dicho continuo actúan sobre él estímulos, que hacen necesario que se adapte a ellos. La labor de la enfermera consiste en favorecer y apoyar al niño en este proceso de adaptación, liberándolo de responder a otros estímulos. Para lograr esto la enfermera debe observar y apreciar la situación del niño en el continuo salud enfermedad y la eficacia de sus me-

canismos de enfrentamiento, y debe intervenir para favorecer su adaptación para alcanzar, conservar o recuperar su salud.

En su nuevo papel la enfermera es un miembro del equipo que trabaja con miembros de distintas profesiones - para el bienestar del niño y su familia. Debe conocer la contribución que puede hacer como miembro del equipo en el mantenimiento de la integridad de cada familia, en ofrecer orientación previsor a en prevenir enfermedades y en proporcionar asistencia de enfermería acertada a los niños cuando están sanos y cuando están enfermos. (1)

El presente informe consta de 10 capítulos cuyo contenido se mencionan a continuación:

En el capítulo 1, se dá una introducción en la que se muestra el nuevo horizonte de enfermería para el cuidado del niño. En el capítulo 2 se expone la justificación del presente trabajo.

1) Dorothy R. Marlow. Enfermería Pediátrica. Editorial Interamericana. 4a. Edición. México, 1980.p.6

En el capítulo 3 se mencionan los objetivos, dividiéndolos en objetivos del servicio social, objetivos del pasante de enfermería y objetivos del informe.

En el capítulo 4 se describe la organización y el funcionamiento del Jardín de niños de Ciudad Universitaria, lugar donde se presta el servicio social, mencionando como primera instancia los aspectos históricos del jardín de niños, para continuar con los objetivos, la ubicación, las instalaciones, los principales servicios que otorga, la estructura orgánica, recursos con los que cuenta y las funciones generales de cada persona que labora en dicho Jardín de niños. Finalmente se habla de aspectos específicos del servicio médico que otorga el jardín como: objetivos, políticas, funciones generales y recursos humanos y materiales con los que cuenta para llevarlos a cabo.

En el capítulo 5, se expone el plan de trabajo de la pasante de enfermería constante de nueve rubros principales; Introducción, Justificación, Objetivos, Límites, Metas, Actividades, Organización, Recursos y Mecanismos de control.

En el capítulo 6, se da un informe de las actividades realizadas en el Jardín de Niños, separándolas en acti-

vidades administrativas, asistenciales y de docencia.

En el capítulo 7, se dan a conocer las conclusiones y sugerencias en base a las experiencias obtenidas.

En el capítulo 8, 9 y 10 se exponen los anexos, -- los apéndices y la bibliografía consultada.

2. JUSTIFICACION.

Con el servicio social el estudiante cumple con un requisito previo a obtener el título profesional; cumple -- además con el deber de todo futuro profesionista con la sociedad, dando un poco de lo mucho que ésta aportó para su -- formación; y finalmente representa también la gran oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos sobre la práctica al mismo tiempo que obtiene experiencias fundamentales para su desenvolvimiento profesional.

Por lo anterior el presente trabajo constituye el informe final del servicio social en donde se enmarcan las experiencias obtenidas durante la estancia en el Jardín de Niños de Ciudad Universitaria, con el propósito de que las futuras pasantes de enfermería las valoren y modifiquen en la medida que sea posible, aquellas situaciones adversas -- al alcance de los objetivos presentados.

Se justifica entonces presentar este INFORME FI- - NAL en virtud de que el presente documento sirva para valorar las acciones de enfermería desarrolladas durante el Ser- - vicio Social realizado.

3. OBJETIVOS

3.1. DEL SERVICIO SOCIAL.

- Presentar servicios profesionales de enfermería a la comunidad del Jardín de Niños de Ciudad Universitaria.

3.2. DEL PASANTE DE ENFERMERIA.

- Cumplir con un requisito indispensable para presentar el examen profesional y obtener el título correspondiente.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación profesional, en base a necesidades detectadas en la comunidad.
- Adaptar las actividades de Enfermería, de acuerdo a programas del servicio médico que se lleva a cabo en la Institución.
- Participar como agente de promoción, prevención y tratamiento de las enfermedades que afectan a la comunidad.

- Integrarse como miembro del equipo multidisciplinario para el logro de objetivos.

3.3. DEL INFORME

- Presentar una narración por escrito de las experiencias de enfermería obtenidas en el Servicio Social.

4. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN DE NIÑOS DE - CIUDAD UNIVERSITARIA.

4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

4.1.1. Principios Generales en los que se basa la creación de Guarderfas y Jardín de Niños - de la U.N.A.M.

La creación de Guarderfas y Jardín de Niños de Ciudad Universitaria se funda bajo los siguientes principios - generales:

Contribuir en la atención de los niños de madres - trabajadoras para que ésta a su vez aporte beneficios a la vida social, económica, política y cultural; permitiéndose la oportunidad de un pleno desarrollo personal.

Considerando que la sociedad y sus distintos sectores institucionales tienen una gran responsabilidad en - el crecimiento, desarrollo y educación de todos los niños, y no solamente la madre, como se trata de significar en la actual división del trabajo.

Viendo en la infancia un momento decisivo de la vida del hombre, en la que se concentra el conjunto de posibilidades futuras que permitirán, al realizarse, el cumplimiento de las aspiraciones en formas superiores de existencia social, la Comisión de trabajo de la Universidad se preocupa porque se dote a los niños que reciben el servicio universitario de guardería infantil con los elementos indispensables que les permitan la evolución óptica de sus capacidades físicas y psíquicas que propicien su madurez ulterior. (2)

Entendiendo que del concurso colectivo se impone la cada vez mayor obligación de respetar socialmente el derecho de la mujer al trabajo y éste se materializa, entre otras cosas, al institucionalizar los servicios de atención a los niños desde los 45 días de nacido hasta los seis años de edad, servicios que implican cubrir la responsabilidad de brindar una atención integral al niño en sus específicas necesidades biopsico-sociales, y respetando como norma al trabajo al que se han incorporado los usuarios de esta prestación.

2) Guarderías de la U.N.A.M. Reglamento para el funcionamiento de las Guarderías. México, 1980. p.2

Surgiendo de una planeación donde concurren distintas disciplinas científicas, ya que el adecuado desarrollo del menor preescolar dependen tanto de la pedagogía, la medicina, la psicología y la antropología social, así como de la nutrición y el trabajo social, el servicio de guardería universitaria no es un servicio educativo más, sino una institución de protección integral al menor. Considerado como integrante de familia del trabajador universitario.

El servicio de guardería, por tanto, enmarcado en las anteriores consideraciones doctrinarias, queda reglamentado para proyectarse directamente al niño, a su crecimiento y a su adecuado desarrollo psicológico y social. Pero también extiende su acción a los padres y al hogar, mediante sus mecanismos de intercomunicación, colaboración y auxilio, unificando actitudes y armonizando elementos que contribuyan a los objetivos de ésta prestación. (3)

4.1.2. Fundación.

La primera guardería infantil de la U.N.A.M. se fundó el 17 de Junio de 1962, bajo la administración del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Ig

3) Ibidem p. 3

nacio Chávez, con un personal de 30 trabajadores y una población de 30 niños, divididos en tres posiciones: lactantes, maternales y preescolares, ocupando la dirección la Profesora Irma Álvarez, durante dos años agregándose como promotores voluntarios los señores Gerber y Lozano. Posteriormente, ocupó la dirección la Profesora Celia Miranda de Gutiérrez, durante 10 años, contando con un personal de 39 trabajadores e incrementándose el cupo de niños a 357, estableciéndose en éste período la "lista de espera" para ingreso a la guardería. (4)

En 1974 asume la administración la Profesora Georgina Rodríguez Bojórquez, incrementándose el personal a 60 trabajadores y conservándose la misma población infantil.

En Diciembre de 1976, se funda el Jardín de niños ocupando la Rectoría el Dr. Guillermo Soberón Acevedo y la Dirección la Profesora Elia Albarrán Alba, separándose de la Guardería y ocupando la administración del CENDI, C.U. la C.P. Olga Johanson contando con un personal de 80 trabajadores.

4) Dirección General de Servicios Médicos. Programa de servicios de salud en centros de Desarrollo Infantil. Jardín de niños de la U.N.A.M. México, 1980. p.3

El 16 de Enero de 1978, asume la dirección la Profesora Judith Brios Saldivar, elevándose la plantilla de personal a 120 trabajadores y reduciéndose la población infantil por baja voluntaria a 284 niños.

En Marzo de 1979 bajo la misma rectoría se funda una nueva Guardería, ubicada en el Centro de la Ciudad asumiendo la dirección la Profesora María Teresa Benveniste - Mejía contando con un personal de 16 trabajadores y una población infantil de 30 niños.

Hasta la fecha se cuenta con una población infantil de 168 y plantilla trabajadora de 81. (5)

En Septiembre de 1981, ocupa la Dirección del Jardín de Niños la Lic. Luz María Castil Bringas en sustitución de la Profesora Elia Albarrán quién asumió el cargo de Coordinadora General de Guarderías.

A partir de Septiembre de 1984, asume la Dirección del Jardín de niños la Profesora Laura Sousa Combe.

Actualmente el Jardín de niños atiende a 450 niños, contando con un personal de 130 trabajadores.

5) Ibidem p.4

Finalmente en 1985 y bajo la Rectoría del Dr. Jorge Carpizo MacGregor asume la Coordinación General de -- Guarderías el Lic. Alfonso Cuevas Téllez.

4.1.3. Creación de la Comisión Mixta paritaria para la supervisión del funcionamiento de -- las Guarderías infantiles de la U.N.A.M.

En cumplimiento a la Cláusula XXXI, fracción 19 - del Convenio Colectivo de Trabajo celebrada el primero de Noviembre de 1976 ente la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de México (STUNAM), se integró la Comisión Mixta paritaria para la supervisión del funcionamiento de las guarderías infantiles de la U.N.A.M. el 13 de Febrero de 1981.

Como primera obligación dicha Comisión aprobó el reglamento para la realización de sus tareas. Como segunda y de fundamental importancia, la de elaborar el presente reglamento bajo el cual a partir de su publicación, deben funcionar las guarderías infantiles de la U.N.A.M. (6)

6) Ibidem p.3

4.2. OBJETIVOS DEL JARDIN DE NIÑOS.

- Brindar educación y atención integral a los hijos de los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya edad oscila entre los 3 y 6 años de edad.
- Proporcionar tranquilidad emocional a los trabajadores durante su jornada laboral por medio de una óptima atención educativa y asistencial a sus hijos a fin de obtener una mejor y mayor productividad en su trabajo.
- Favorecer la participación activa de los padres, propiciando la unificación de criterios y la continuidad de la labor educativa del jardín de niños en el seno familiar, en beneficio del preescolar. (7)

4.3. UBICACION DEL JARDIN DE NIÑOS.

El jardín de niños se encuentra ubicada al centro de los circuitos 1 y 2 de Ciudad Universitaria; al sur de la Facultad de Arquitectura, al poniente de la Alberca Universitaria, al oriente del Centro Médico Universitario, y al

7) Ibidem p.5

norte de los campos deportivos de entrenamiento de Fútbol americano.

Otras referencias: a 500mts. del edificio de Rectoría y a 500 m. hacia el oriente de la Avenida Insurgentes Sur. (Ver plano No.1)

4.4. INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑOS.

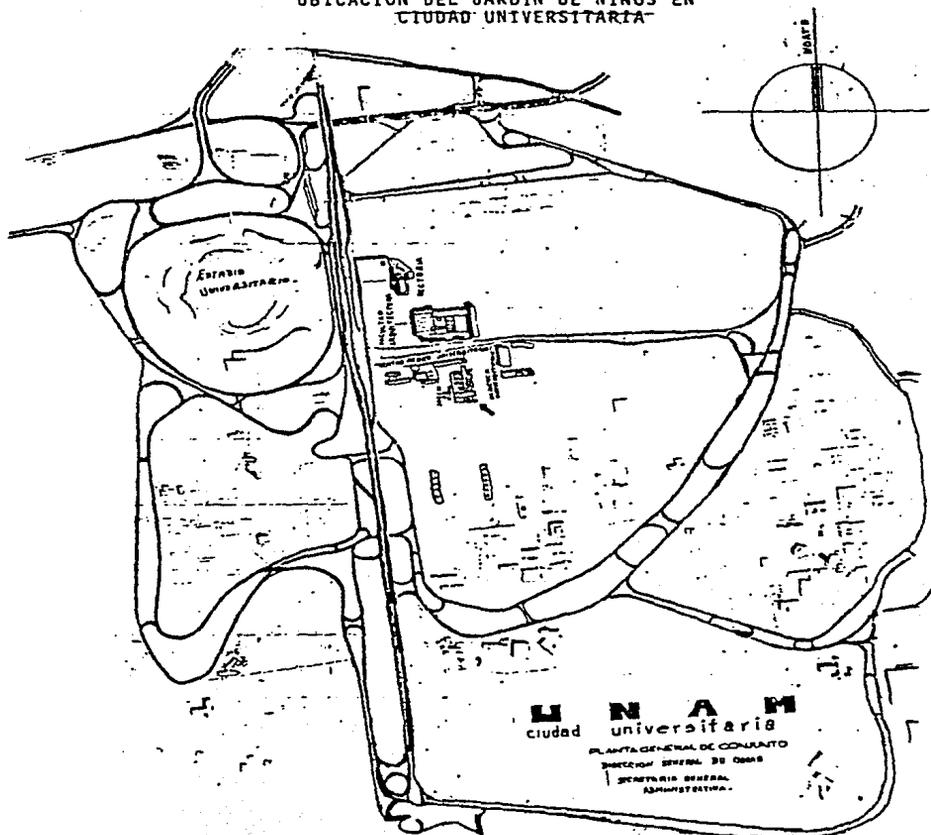
4.4.1. Area de Servicios Técnicos y Administrativos.

El área de servicios técnicos y administrativos - consta de los siguientes locales; 2 cubículos de recepción, 1 oficina para la Coordinación General, 1 Oficina para la Coordinación Administrativa, 1 Oficina para la Dirección, 1 Oficina para el servicio alimenticio, 1 Oficina para el servicio de Psicología, 1 Oficina para Trabajo Social, 1 - Oficina para el Jefe Administrativo, 2 Consultorios para - el servicio médico, 1 sala de secretarías, así como sanitarios para el personal de éstas áreas.

4.4.2. Area de Estancia de Niños.

El área de estancia de niños consta de los siguientes

PLANO No. 1
UBICACION DEL JARDIN DE NIÑOS EN
CIUDAD UNIVERSITARIA



FUENTE: Plano General de la Ciudad Universitaria, México, 1982.

tes locales: 12 salas para niños, 1 salón de cantos y juegos y sanitarios propios para ellos.

4.4.3. Area de Servicios Generales.

El Area de Servicios Generales consta de las siguientes instalaciones: 1 sala de descanso para personal, 2 cocinas, 2 comedores, 4 bodegas, 1 gimnasio, 1 taller de carpintería, 1 sala de dibujo, vestidores y sanitarios para éstas áreas.

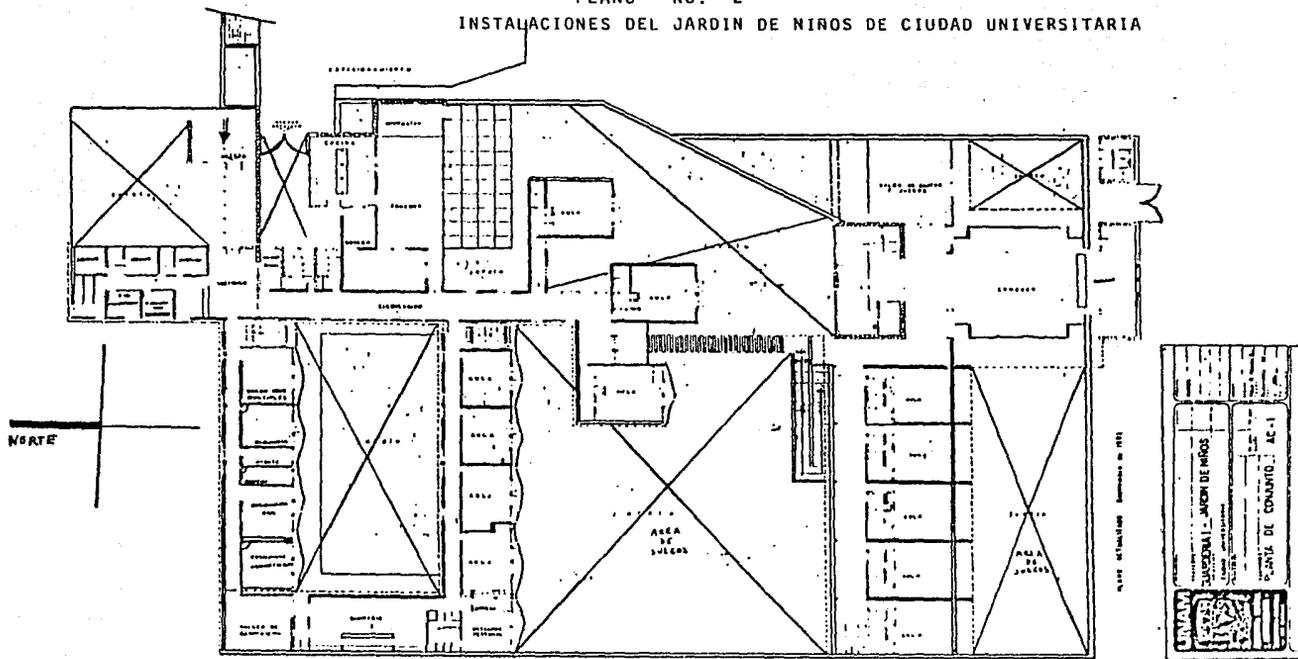
4.4.4. Areas de Recreación al aire libre.

Las áreas para la recreación al aire libre de los niños son 2; de aproximadamente 150 metros cúbicos cada uno, con césped y juegos propios para preescolares.

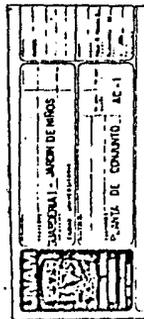
4.4.5. Areas de Circulación.

Las áreas de circulación lo conforman los pasillos, corredores y una rampa (Ver plano No.2)

PLANO No. 2
INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA



FUENTE: Plano de la Guardería. Jardín de Niños de la U.N.A.M.
México, 1982.



4.5. DESCRIPCION DE AREA FISICA DEL JARDIN.

La construcción es de tipo moderna, hecha de ladrillos rojos y techos de colado, los pisos son de cemento cubiertos con lozeta, las paredes son lavables pintadas de colores claros, las ventanas son de madera, las ventanas - grandes, las áreas verdes para la recreación al aire libre son amplias todo con buena iluminación y ventilación.

4.6. SERVICIOS QUE OTORGA EL JARDIN.

4.6.1. Servicio Médico.

El Objetivo principal de este servicio es promover, mejorar, y mantener el estado óptimo de salud en los niños que asisten al Jardín de niños a través de los servicios médico-preventivos. La existencia del servicio médico dentro del Jardín de Niños, se justifica ampliamente dada la importancia de propiciar un estado de salud idóneo, como base para el buen desarrollo físico, afectivo, social y cognocitivo del niño. ⁽⁸⁾

8) Guarderías de la U.N.A.M. Op. Cit. p.3

4.6.2. Servicio de Psicología.

El objetivo general de éste servicio, será propiciar mediante acciones psicológicas programadas, el desarrollo armónico de los niños que asisten al Jardín de Niños.

4.6.3. Servicio de Pedagogía.

El objetivo general de éste servicio es favorecer el desarrollo físico, afectivo, social y cognocitivo del niño mediante la aplicación de programas pedagógicos, que le permitan alcanzar una educación integral y armónica.

4.6.4. Servicio de Trabajo Social.

El objetivo general de éste servicio, consiste en propiciar la integración entre jardín de niños, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas que coadyuven al desarrollo integral del niño.

Este servicio se encuentra suspendido por el momento, ya que la trabajadora social se jubiló y el puesto no ha sido cubierto. (9)

9) Guarderías de la U.N.A.M. Op. Cit. p.4

4.6.5. Servicio de Nutrición.

El objetivo general de este servicio es proporcionar en los niños que asisten al Jardín un estado de nutrición idóneo que contribuya a preservar y mejorar la salud.

4.7. ORGANIZACION INTERNA DEL JARDIN DE NIÑOS

Su organización es de tipo funcional o por especialidad; es decir todos los servicios dependen de la dirección, pero cada servicio o especialidad tiene un jefe. De ésta manera; el coordinador administrativo y el Director dependen directamente de la coordinación general; del Director dependen el Psicólogo, el Jefe de Servicio de Pedagogía, el Jefe del servicio administrativo, el Jefe del servicio alimenticio y el médico pediatra a su vez estas personas coordinan sus actividades de la siguiente manera:

- El médico pediatra con las enfermeras generales.
- El Jefe del servicio pedagógico con las educadoras, el pianista y el dibujante, al mismo tiempo que las educadoras vigilan las funciones de las auxiliares de guardería.

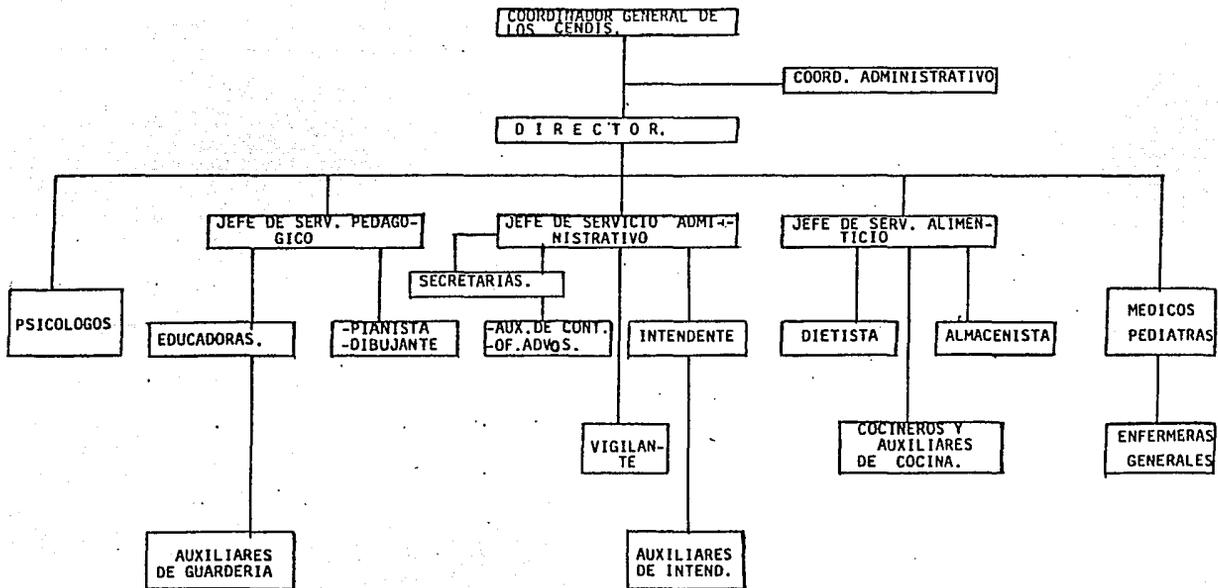
El jefe de servicio administrativo con las secretarias, los oficiales administrativos y los auxiliares de contabilidad, el vigilante y el intendente, este último vigila las funciones de los auxiliares de intendencia.

- El jefe de servicio alimenticio coordina sus actividades con la dietista, el almacenista, los cocineros y los ayudantes de cocina (Ver Esquema No.1)

4.8. RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA EL JARDIN DE NIÑOS.

En el Jardín de Niños actualmente se atienden 450 niños, de acuerdo a la población que atiende, el reglamento para el funcionamiento de las guarderías infantiles de la U.N.A.M., establece el artículo 44 que deberá contar con una plantilla de personal de 137 trabajadores, sin embargo la plantilla de personal existente en el Jardín es de 121 trabajadores, lo cual quiere decir que existen un déficit del 12% en la plantilla de personal (Ver Cuadro No.1)

ESQUEMA No. 1
 ORGANIGRAMA DEL JARDIN DE NIROS DE C.U.



FUENTE: Jardfn de Niños, México, 1984.

CUADRO No. 1
 RELACION DEL PERSONAL NECESARIO Y EL PERSONAL EXISTENTE QUE LABORA
 EN EL JARDIN DE NIROS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.

NOMBRE DEL PUESTO	PERSONAL NECESARIO	PERSONAL EXISTENTE
Coordinador General	1	1
Coordinador Administrativo.	1	1
Director	1	1
Psicólogos	4	3
Jefe de Servicio Pedagógico.	1	1
Jefe de Servicio Alimenticio.	1	1
Jefe de Servicio Administrativo	1	1
Médicos Pediatras.	2	1
Enfermeras Generales	4	2
Educadoras.	12	12
Pianista	1	1
Dibujante	1	1
Auxiliares de Guarderfa	35	30
Secretarías	9	9
Auxiliares de Contabilidad	2	1
Oficiales Administrativos	2	2
Vigilantes	2	1
Intendente	1	1
Auxiliares de Intendencia	23	23
Dietista.	1	1
Almacenista	3	2
Cocineros	4	4
Ayudantes de cocina	21	21
TOTAL %	137 100%	121 88%

FUENTE: Jardín de Niños de C.U. Plantilla de Personal. C.U. México, 1985.

4.9. FUNCIONES GENERALES Y REQUISITOS DE PUESTO DE CADA PERSONA QUE LABORA EN EL JARDIN DE NIÑOS.

4.9.1. Coordinador General.

- **Función general:**

Coordinar la Organización global de los 3 Centros de Desarrollo Infantil de la U.N.A.M. A través del personal directivo de cada Centro.

- **Requisitos para el puesto:**

Título de cualquier especialidad de las que existen en las guarderías. Tener conocimientos de tipo Psicopedagógico, tener capacidad de Organización y relaciones humanas. (10)

4.9.2. Coordinador Administrativo

- **Función general:**

Coordinar las actividades administrativas de los 3 Centros de Desarrollo Infantil de la U.N.A.M. a través de los Delegados Administrativos de cada Centro.

10) Jardín de Niños de C.U. Perfil de puestos del personal
Impreso de la Guardería. México, 1976. p.2.

- Requisitos para el puesto:
Licenciatura en Administración de Empresas, con experiencia mínima de 2 años.

4.9.3. Director.

- Función general:
Planear, dirigir, coordinar, orientar y supervisar las actividades técnicas y administrativas del Jardín de niños, de acuerdo con los lineamientos y programas que para el efecto señale la Coordinación General y las autoridades correspondientes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Requisitos para el puesto:
Título de cualquier especialidad de las que existen en el Jardín. Conocimientos psicopedagógicos, capacidad de dirección, organización, administración, coordinación del trabajo y relaciones humanas.

4.9.4. Psicólogo.

- Función general:
Promover y propiciar el equilibrio emocional de los niños, así como orientar a los padres de familia y al personal del Jardín a fin de que coadyuven para el logro

de dichos objetivos.

- Requisitos para el puesto:

Título de Licenciatura en Psicología registrado en la Dirección General de Profesiones con especialidad en Psicología Infantil.

4.9.5. Jefe de Servicio Pedagógico.

- Función general:

Orientar, supervisar y controlar en el aspecto técnico educativo al personal a su cargo, en coordinación con el director del Jardín, siguiendo los programas, lineamientos y disposiciones de la Coordinación General.

- Requisitos para el puesto:

Título de maestro de Educación Preescolar, registrado en la Dirección General de Profesiones con experiencia de 5 años con grupo. Habilidad de organización. Capacitación y experiencias en manejo de niños preescolares. (11)

11) Ibidem.p.6

4.9.6. Educadora.

- **Función General:**

Se encargará de la atención psicopedagógica de los niños preescolares de acuerdo con los programas de la -- Coordinación General de educación y será responsable - del trabajo de las auxiliares educativas que le sean - asignadas.

- **Requisitos para el puesto:**

Título de maestra de educación preescolar registrado - en la Dirección General de Profesiones.

4.9.7. Auxiliar de Guardería.

- **Función general:**

Auxiliar a la educadora en la atención psicopedagógica y cuidado de los niños durante todo el tiempo que permanezcan en el Jardín de niños.

- **Requisitos para el puesto:**

Certificado o diploma de auxiliar de guardería y experiencia mínima de 6 meses.

4.9.8. Pianista.

- **Función General:**

Realizar actividades complementarias con los niños del Jardín.

- **Requisitos para el puesto:**

Certificado o título de su especialidad reconocido oficialmente. Experiencia de trabajo con niños. (12)

4.9.9. Dibujante.

- **Función General:**

Realizar todas aquellas funciones relacionadas con su especialidad y que le sean encomendados.

- **Requisitos para el puesto:**

Secundaria, Carrera técnica de Dibujo, y 6 meses en -- puesto similar.

4.9.10 Jefe de Servicio Administrativo.

- **Función General:**

12) Ibidem p.8

Llevar el control de los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento del Jardín de niños, mediante la formulación de proyectos.

- Requisitos para el puesto:
Licenciatura en Administración y 2 años de experiencia.

4.9.11 Secretaria.

- Función general:
Auxiliar al jefe de servicios administrativos en todas sus funciones.
- Requisitos para el puesto:
Certificado o diploma de la Carrera, con experiencia mínima de un año.

4.9.12 Auxiliar de contabilidad.

- Función general:
Efectuar funciones que por la naturaleza del puesto le son encomendados.
- Requisitos para el puesto:
Secundaria y carrera técnica o comercial. 6 meses de experiencia, saber manejar equipo técnico como sumadoras, calculadoras y similares.

4.9.13. Oficial Administrativo.

- Función general:
Realizar y controlar documentación que le son requeridos por el director y los jefes de servicio.
- Requisitos para el puesto:
Secundaria y carrera comercial, saber manejar equipos como máquina de escribir, sumadoras y similares.

4.9.14. Vigilante.

- Función general:
Cuidar del orden y seguridad de las áreas o instalaciones del Jardín de niños.
- Requisitos para el puesto:
Educación primaria, tres meses de entrenamiento de - -
(13)
práctica.

4.9.15. Intendente.

- Función general:
Organizar, distribuir y supervisar las labores de aseo,

mensajería, vigilancia, transporte, estiba y mantenimiento que realiza el personal a su cargo.

- **Requisitos para el puesto:**

Educación primaria y un año en puesto similar.

4.9.16. Auxiliar de Intendencia.

- **Función general:**

Mantener las instalaciones del Jardín en buenas condiciones de limpieza y funcionamiento.

- **Requisitos para el puesto:**

Educación primaria y tres meses en puesto similar.

4.9.17. Jefe de servicio alimenticio.

- **Función general:**

Contribuir a que se proporcione una alimentación adecuada tanto a los niños, como a los empleados del Jardín, a través de la planeación, organización, supervisión, dirección, coordinación y control de los recursos y actividades del personal asignado al servicio alimenticio.

- Requisitos para el puesto:

Licenciatura en Administración de empresas con experiencia de dos años en el puesto.

4.9.18. Dietista

- Función general:

Planear, elaborar, coordinar, dirigir y supervisar todas las actividades relacionadas con la alimentación que se proporciona al preescolar y al personal del Jardín

- Requisitos del puesto:

Título de técnico dietista o Licenciatura en Nutrición.

4.9.19. Almacenista.

- Función general:

Realizar las funciones relacionadas con la distribución de material y equipo requeridos por el jardín.

- Requisitos para el puesto:

Secundaria, 6 meses en puesto similar, saber manejar equipo técnico como sumadoras, calculadoras y similares.

4.9.20 Cocinero y ayudante de cocina.

- Funciones generales:

Preparar los alimentos tanto para los niños como para -

el personal, en coordinación con el ayudante de cocina quien tendrá a su cargo la distribución de los alimentos, mantener en orden y limpio todo el equipo de cocina.

- Requisitos para el puesto:

Certificado de educación secundaria, experiencia en -- trabajo de cocina. (14)

4.9.21. Médico Pediatra.

Dado lo importante que es para nosotros conocer las actividades del médico pediatra y la enfermera en el Jardín de niños se mencionarán las funciones generales y específicas de éstos.

- Función general:

Promover y controlar el crecimiento y desarrollo físico y neurofisiológico de los niños, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva, así como la detección y canalización de niños con padecimientos durante su permanencia en el Jardín.

- Funciones específicas:

Asistir diariamente al consultorio, cumpliendo el horario de trabajo establecido.

14) Ibidem p.19

Atender a los niños preescolares que acuden al Jardín de niños de la U.N.A.M., tanto en solicitud de consulta de primera vez como en subsecuentes.

- Proporcionar adecuada atención médica a los menores, a través del interrogatorio directo o indirecto y examen físico metódico que permitan definir la patología y establecer un diagnóstico de primera intención.
- Solicitar los exámenes de laboratorio y gabinete que considere pertinentes para precisar el diagnóstico y/o controlar la evolución del proceso morbido.
- Indicar el tratamiento requerido de los procesos morbidos detectados con el fin de evitar el desarrollo de complicaciones y secuelas.
- Canalizar a los niños en caso necesario, a otras instituciones de salud, con el fin de complementar diagnósticos y apoyar tratamientos.
- Promover en los menores, padres de familia, auxiliares de guardería y manejadores de alimentos, la educación para la salud y difundir el conocimiento de las medi--

das preventivas que puedan evitar el desarrollo de algunos tipos de enfermedades.

- Registrar todas las consultas proporcionadas en la hoja "Informe diario de las actividades médicas".
- Prescribir incapacidades a los menores, que pertenezcan al Jardín de niños, de la U.N.A.M. y que la ameriten; en virtud de presentar alguna enfermedad infecto-contagiosa e indicando en la misma, el diagnóstico y el tiempo de duración.
- Transcribir incapacidades de jardines de niños ajenos a la U.N.A.M. constando previamente el padecimiento -- del niño
- Efectuar revisión general a los niños, semestralmente, haciendo las anotaciones en la ficha médica respectiva
- Verificará el control de inmunizaciones de cada menor por medio del carnet de vacunas y en caso de de encontrar alguna anomalía indicará a los padres de familia la inmunización que no se haya puesto al menor.

- Practicar los exámenes de nuevo ingreso a los menores aceptados en el Jardín de Niños de la U.N.A.M.
- Reportar mensualmente todos los casos de enfermedades infectocontagiosas a la Coordinación de Bioestadística y diariamente a la Oficina de Control de Enfermedades.
- Atender a los menores que presente durante su estancia en el Jardín, signología o sintomatología sugestiva de alguna enfermedad.
- Coordinar todas las actividades de enfermería.
- Revisar una vez a la semana en el Jardín de Niños las condiciones físicas de las instalaciones tales como sa
las de clase, cocina, alimentos, utensilios de comedor, baños usados por los niños, grifos, etc.
- Revisar en los menores los hábitos higiénicos tales como lavado de manos, cepillado de dientes, etc.
- Extender cuando sea necesario, constancias de salud, - cuando sean requeridas por los padres de familia para ingreso de la Primaria.

- Elaboración de material didáctico para la ayuda de pláticas de sensibilización a padres de familia, auxiliares de guardería y manejadores de alimentos.
- Elaboración de anuncios, desplegados y rotafolios para avisar alguna epidemia que llegue a suceder en alguno de los recintos.
- Vigilar que el personal cumpla con un examen médico integral anual que garantice su buen estado de salud.
- Informar mensualmente a la sub Jefatura de Atención Médica en Centros de Desarrollo Infantil el reporte de las actividades realizadas.
- Solicitar oportunamente a la sub Jefatura de atención médica en Centros de Desarrollo Infantil el suministro de medicamentos o instrumental necesario para el servicio.
- Solicitar oportunamente a la Subjefatura de Atención Médica en Centros de Desarrollo Infantil permisos con o sin goce de sueldos, días económicos, etc. para su substitución en el puesto por un Médico Pediatra como dñ.

- Adiestrar al personal para que detecte oportunamente cualquier problema físico o de desarrollo en los niños que tiene a su cargo.
- Elaborar cuidados maternos a las madres trabajadoras de la U.N.A.M. que rebasen la edad límite para ser alojados en las Guarderías y que los hijos de los trabajadores hayan cumplido de 7 a 12 años de edad.
- Requisitos para el puesto:
Título de Médico Cirujano registrado en la Dirección General de Profesiones. Especialidad en Pediatría y si es posible curso de Salud Pública o de Epidemiología. (15)

4.9.22. Enfermera General.

- Función General:
Auxiliar al Médico Pediatra en todas las actividades relacionadas con la salud de los niños del Jardín.
 - Actividades Específicas.
 - Asistir diariamente al consultorio, cumpliendo el horario de trabajo establecido.
- 15) Dirección General de Servicios Médicos. Op.Cit. p.13 y 14.

- Asistir al Consultorio, perfectamente uniformada con -
cofia, saco blanco con emblema de la institución, pan-
talón o falda blanca, medias blancas y zapatos blancos
- Practicar filtro clínico a la entrada de los menores -
del Jardín de niños.
- Extraer de los archivos los expedientes clínicos y re-
visar el carnet de vacunas de los menores que solici-
ten consulta de Pediatría.
- Colaborará con el médico Pediatra en la consulta y pre-
viamente practicará en el menor la toma de signos vita-
les y somatometría.
- Suministrar medicamentos a los menores, previa indica-
ción de los padres de familia amparada por receta médi-
ca de facultativo Particular.
- Practicar curaciones en los menores que la ameriten, -
previa autorización del Médico Pediatra.
- Hacer el material de curación necesario y esterilizar
el instrumental todos los días.

- Informar a la Coordinación de Enfermería mensualmente de las curaciones practicadas.
- Revisar en las salas del Jardín de niños cada 15 días: a los menores su cabeza, boca, torax, manos, abdomen y pies; y reportará al Médico Pediatra las anomalías encontradas y en su defecto hará un informe el cual deberá ir firmado por la enfermera y el Médico Pediatra.
- Colaborar con el Médico Pediatra en la revisión de hábitos higiénicos.
- Efectuar los exámenes antropométricos de los niños.
- Notificar a la Madre en su dependencia de trabajo, cuando deberá acudir al Servicio Médico para recoger a su hijo en caso de enfermedad repentina.
- Actualizar los expedientes anualmente; si son de las Guarderías para que éstos sean enviados del Jardín de Niños y si son del último para ser dados de baja.
- Participar y colaborar en los programas de capacitación al personal y de orientación a los padres de familia.

- Recoger los resultados de exámenes de laboratorio en el Centro Médico de Ciudad Universitaria en caso de que el Médico Pediatra los solicite en la consulta de Pediatría.
- Realizar el inventario del equipo e instrumental médico, así como mantener en buen estado el material que tiene a su cargo.
- Entregar semanalmente las hojas de actividades diarias del Médico Pediatra a la Coordinación de Asistencia Médica para la revisión de las mismas.
- Solicitar oportunamente a la Subjefatura de Atención Médica en Centros de Desarrollo Infantil permisos con o sin goce de sueldos, días económicos, etc., para su sustitución en el puesto por una enfermera comodín. (16)

4.10. EL SERVICIO MEDICO QUE OTORGA EL JARDIN DE NIÑOS

4.10.1. Objetivos del Servicio Médico.

- Objetivos Generales:

- Promover y controlar el crecimiento y desarrollo físico y neurofisiológico de los hijos de los trabajadores
- 16) Dirección General de Servicios Médicos. Op.Cit. p.16 y 17.

de la U.N.A.M.

- Proporcionar atención médica integral a los hijos de los trabajadores universitarios durante el tiempo que dure su jornada de trabajo.

-Objetivos específicos:

- Proporcionar atención médica que requieran los niños durante su estancia en el Jardín de Niños de la U.N.A.M.
- Propiciar la coordinación en las oficinas de Trabajo Social, Nutrición, Psicología, etc., para el desarrollo y Crecimiento integral de los niños.

4.10.2. Políticas del Servicio Médico.

- Proporcionar exclusivamente el servicio a los hijos de los trabajadores universitarios de conformidad con la Cláusula XXXI Fracción 19 del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Proporcionar atención médica a los niños de 3 a 6 años de edad, prolongándose por todo el año escolar de la S.E.P., cuando los niños lleguen a la edad de 6 años y a esa fecha, no hubiera concluido dicho año calendario.

- El Servicio Médico se otorgará a los hijos de los trabajadores universitarios con derecho a ella, conforme a la jornada contratada de éstos y de acuerdo con los horarios asignados a los mismos.
- Se suspenderá el servicio médico durante los períodos vacacionales de los trabajadores.
- Promover la capacitación y desarrollo profesional del personal que labora en el Servicio Médico del Jardín de niños.
- Establecer los mecanismos de coordinación con los padres de familia que facilitará el desarrollo integral del menor.
- Establecer los mecanismos de coordinación administrativa con las dependencias correspondientes.
- Con el fin de mantener en óptimas condiciones la salud de los niños que asistan al Jardín de Niños de la U.N.A.M. no se permitirá el acceso a los niños que presenten signos o síntomas de enfermedades infectocontagiosas.

- Establecer mecanismos para la derivación a Instituciones del Sector Salud cuando sean requeridos.
- Propiciar la participación de los Padres de familia en los programas que se deriven de la atención médica integral. (17)

4.10.3. Funciones generales del servicio médico.

Dentro de las funciones generales que se desarrollan en el Jardín de niños de la U.N.A.M. se contemplan 5 rubros principales:

- Promoción de la Salud.

Promover actividades en salud necesarias para mantener en óptimas condiciones a los niños alojados en el Jardín de niños y así mismos las instalaciones y el personal que labora en éstos Centros.

- Prevención de la salud.

Revisión clínica al ingreso al Jardín de niños.
 Revisión clínica periódica de la Salud incluyendo crecimiento físico y desarrollo neuromuscular del niño además se complementará con la vigilancia al esquema de inmunizaciones.

17) Dirección General de Servicios Médicos. Op.Cit.p.6 y7

- . Higiene y condiciones de saneamiento del local, - así como del material utilizado y el personal que labora en el Jardín de niños, para prevenir enfermedades infectocontagiosas y accidentes.

- Restauración de la salud.

- . Revisión diaria a los niños reportados en el filtro sanitario bajo sospecha de enfermedad.
- . Atención Médica de consulta externa ya sea de primera vez o subsecuente.
- . Atención Médica de Urgencia.
- . Detectar, atender y canalizar oportuna y adecuada mente a los niños que lo requieren.

- Enseñanza e investigación.

Elaborar y llevar a cabo en caso necesario, en -- coordinación con el Departamento de Enseñanza e - Investigación programas de educación médica continua.

Estas actividades incluyen:

- a) Sesiones médicas generales.
- b) Sesiones de revisión de temas seleccionados.
- c) Sesiones de revisión en casos clínicos.
- d) Sesiones de revisión bibliográfica.

Realizar estudios de investigación encaminados a:

- a) Determinar la incidencia y prevalencia de los procesos patológicos que afecten a la población infantil que acude al Jardín de niños de la U.N.A.M.
- b) Determinar las bases de diagnóstico etiológico y clínico, evolución y tratamiento de procesos patológicos que afectan a la población que acuden al Jardín de niños.

Apoyo Administrativo.

Elaboración de incapacidades médicas a las madres trabajadoras de la U.N.A.M. que tienen a sus niños alojados en el Jardín.

Elaboración de incapacidades médicas a las madres trabajadoras de la U.N.A.M. que no tienen a sus niños alojados en el Jardín de niños.

Elaboración de cuidados maternos a Madres trabajadoras de la U.N.A.M. que rebasen la edad límite para ser alojados en Guarderías y que los hijos de los trabajadores hayan cumplido de 7 a 12 años.

Presupuesto para la compra de medicamentos y material de curación para las diferentes guarderfas de la U.N.A.M.

Apoyo para la compra de recursos materiales necesarios que se requieran para la instalación de un nuevo consultorio.

4.10.4. Recursos con los que cuenta el servicio - médico.

- Recursos físicos y materiales.

- 1 Cubículo de curación y recuperación.
- 3 sillas sin brazos, 2 sillas tubulares, (con plástico -- amarillo infantil), 1 tarjetero de dos compartimentos, 4 cestos de basura de plástico, 1 calentador, 2 pinzas de allis, 1 Riñón, 1 pinza de mosco curva, 1 pinza de mosco recta, 1 pinza de disección con dientes, 1 pinza de anillos, 1 linterna, 2 termómetros rectales, 4 termómetros axilares 1 cinta métrica, 1 bolsa de hielo, 2 vitrinas con cajón y gaveta metálica con entrepaños y puertas de vidrio, 2 estuches de diagnóstico, 1 esfignomómetro con 2 brazaletes; pediátrico y adulto,

1 estetoscopio, 1 carro de curación (mesa pasteur), 1 riñón metálico. 2 mesas de exploración pediátrica, 1 bascula con capacidad de 140 kgrs., 2 escritorios de dos cajones con cubierta de formáica, 1 archivero de tres gavetas con cubierta de formáica, 2 sillas fijas en vinil sin brazos, 1 sillón ejecutivo giratorio con brazos, 1 sillón fijo de madera y vinil, 2 mesas infantil trapezoidal con cubierta de formáica, 1 interfón, 1 banco metálico giratorio, 1 perchero tubular con cuatro ganchos, 1 ventilador giratorio, 1 máquina de escribir manual y 1 locker de dos compartimentos.

Recursos Humanos.

Recursos humanos existentes:

- 1 Médico Pediatra con el horario establecido
- 2 Enfermeras generales; una con horario establecido y otra con horario de 8:00 a 14:30 hrs.

Recursos humanos necesarios:

- 2 Médicos Pediatras de base de 6.5 horas, con horario de 8:00 a 14:30 hrs.
- 4 Enfermeras, una con horario de 7:30 a 14:00, dos con horario de 8:00 a 17:30 y una con hoario de 8:00 a 17:30 (18)

18) Dirección General de Servicios Médicos, Op.Cit.p.6 y 12

El servicio médico tiene ya un año de estar trabajando con éste déficit, debido que la plaza del médico y una de enfermería no han sido cubiertas y la otra enfermera se encuentra con licencia médica desde hace un año al parecer por haber sufrido fracturas múltiples por accidente de vehículo en movimiento.

5. PLAN DE TRABAJO DE LA PASANTE DE ENFERMERIA EN EL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.

5.1. INTRODUCCION.

Existen varios motivos por los que se manda a un niño a un jardín de niños: cuando el niño necesita la experiencia educativa para suplementar la que recibe en casa, cuando necesita la experiencia de socialización del contacto con otros niños y cuidado total bajo la guía de personas bien calificadas y cuando la madre tiene que trabajar fuera de casa para ayudar a los gastos de la familia. En el jardín de niños se proporciona experiencia en investigación, experimentación, ejercitar la imaginación, actividades creadoras, resolución de problemas y socialización. También se le da experiencia en el proceso de interactuar con niños de grupos culturales y socio-económicos diferentes del suyo.

El jardín de niños fomenta el crecimiento y desarrollo y mejora la salud general. Aumentan su capacidad para acción independiente, confianza en sí mismo y el sentimiento de seguridad en diferentes situaciones.

Todo ésto a través de las diferentes disciplinas científicas; como la Pedagogía, la Medicina, la Psicología y la Antropología Social, así como la Nutrición y el Trabajo Social.

Con ésto se pretende que el servicio de jardín de niños no sea un servicio educativo más, sino una institución de protección integral al menor.

5.2. JUSTIFICACION.

La realización del presente programa de actividades para el servicio social, fué elaborado previo estudio de campo, en la que se investigaron punto de interés, como la es; la organización y funcionamiento del jardín de niños; conociendo de ésta manera los objetivos, la estructura orgánica, la planta física, la población que atiende y los servicios que otorga, de manera específica el servicio médico; su organización y funcionamiento y se concluyó con el diagnóstico de enfermería en las que detectarón las necesidades prioritarias de la población del jardín.

Para éstos momentos históricos se nos dió a conocer que el servicio médico había estado trabajando desde -

ya un año atrás con un personal insuficiente, por lo que se habían estado realizando actividades exclusivamente de tipo asistencial-curativo dejando de lado la educación para la salud, actividad que consideramos es de gran importancia dado la población que se atiende.

El programa fué planeado para llevarse a cabo en un lapso de 6 meses (15 de Septiembre de 1984 al 15 de Marzo de 1985), de Lunes a Viernes por 4 horas diarias.

Se ha realizado con la mejor de las intenciones - pretendiendo que a la institución le pueda resultar benéfico para futuras planeaciones en miras de otorgar un mejor servicio en lo que a salud respecta.

5.3. OBJETIVOS.

5.3.1. Objetivo General.

- Participar en las acciones de enfermería encaminadas a el logro de un estado óptimo de salud de la población preescolar del Jardín de niños.

5.3.2. Objetivos Específicos.

- Orientar y fomentar las medidas preventivas y terapéu-

ticas para ayudar a alcanzar la salud en los niños.

- Participar en la formación de hábitos higiénicos en el niño.
- Promover el crecimiento y desarrollo adecuado en los niños.
- Crear en el personal que labora en el jardín una actitud favorable en beneficio de los niños.
- Fomentar la participación activa de los padres da familia con actividades en pro de los niños.
- Participar en las actividades administrativas de enfermería en apoyo al Servicio Médico para otorgar un mejor servicio de atención a la salud.

5.4. LIMITES.

5.4.1. Tiempo.

Del 17 de Septiembre de 1984 al 15 de Marzo de --
1985.

5.4.2. Espacio.

Area del Jardín de Niños de Ciudad Universitaria

5.4.3. Universo.

Población preescolar del Jardín de Niños de Ciudad Universitaria.

5.5. METAS.

Proporcionar Atención de Enfermería a 450 niños - que asisten al Jardín de Niños de Ciudad Universitaria.

5.6. ACTIVIDADES.

5.6.1. Actividades Administrativas.

- Elaboración diaria de la organización del trabajo.
- Preparar el consultorio para la consulta pediátrica.
- Integrar los expedientes de los niños de primer ingreso.
- Actualizar el archivo clínico.
- Actualizar las tarjetas de vacunación.
- Revisar semanalmente las áreas de estancia de los niños el Jardín.
- Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas a la coordinación de Servicio Social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

5.6.2. Actividades técnico asistenciales.

- Practicar filtro clínico en la recepción diaria del preescolar al Jardín.

- Colaborar en la Consulta Pediátrica.
- Control de peso y talla a todos los niños del Jardín.
- Suministrar medicamentos a los menores por indicación médica.
- Practicar curaciones en los menores por indicación médica.
- Revisar semanalmente a los niños en las salas.

5.6.3. Actividades docentes.

- Impartir charlas educativas a:
 - . Los niños del Jardín.
 - . Los trabajadores del jardín.
 - . Los padres de familia.

5.6.4. Otras actividades.

- Realizar actividades de enfermería no previstas, pero que fueran necesarias para dar apoyo al servicio médico

5.7. ORGANIZACION.

El programa estará bajo la responsabilidad de dos pasantes de enfermería en coordinación con el personal del

servicio médico del Jardín.

5.7.1. Etapas de desarrollo del plan de trabajo.

El plan de trabajo se desarrollará en 5 etapas -- los cuales se desglozan como sigue (Ver Cuadro No.2)

5.7.2. División de las actividades de las pasantes de enfermería.

Del 10. de Octubre de 1984 al 7 de Enero de 1985, el filtro clínico lo realizará una de las pasantes de enfermería, mientras que la otra realizará las actividades previas a la consulta médica; preparación del consultorio, extracción de expedientes del archivo clínico etc., una vez concluido el filtro clínico, ambas colaborarán en la consulta médica. Del 8 de Enero al 14 de Marzo de 1985 se invertiran las actividades para cada una, de tal modo que ambas obtengan experiencia en el filtro clínico.

La actualización del archivo clínico y de las tarjetas de vacunación se realizarán al mismo tiempo por las dos pasantes, actividad que se realizará en el primer mes del desarrollo del programa.

CUADRO No. 2
ETAPAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO
DE LA PASANTE DE ENFERMERIA.

1a. Etapa.	Planeación e Investigación bibliográfica	Del 27 al 24 de Septiembre de 1984
2a. Etapa	Realización del plan - de trabajo por escrito	Del 25 al 28 de - Septiembre de 1984
3a. Etapa	Ejecución del programa	Del 1o. de Octu--bre de 1984 al 14 de Marzo de 1985.
4a. Etapa	Evaluación del programa	15 de Marzo de -- 1985
5a. Etapa	Elaboración del Informe Final.	

FUENTE: Jardín de Niños de C.U. México,
1984.

La integración de expedientes y la toma de somatometría se realizará durante la consulta médica por ambas pasantes.

La revisión semanal de los niños y de las instalaciones de estancia de los niños las realizarán ambas pasantes.

Las curaciones las realizará la pasante que se halle en ese momento en el consultorio médico.

Referente a la educación para la salud se darán 3 charlas educativas a la semana como máximo y 1 como mínimo, previa elaboración de los guiones y el material didáctico necesario.

5.8. RECURSOS

5.8.1. Humanos.

- 2 Pasantes de Enfermería en coordinación con:
- 1 Médico Pediatra y 2 Enfermeras Generales

5.8.2. Físicos.

2 Consultorios debidamente equipados y 1 cuarto de curaciones y somatometría.

5.8.3. Materiales.

- **Material de curación:**
Gasas, algodón, benzal, alcohol, violeta de genciana, merthiolate, aplicadores, vanditas, vendas elásticas, instrumental de curación, tela adhesiva, abatelenguas, solución fisiológica y agua estéril.

- **Equipo de diagnóstico:**
Estuche de diagnóstico, estetoscopio, baumanómetro, equipo de termometría, abatelenguas, lámpara de mano y equipo de somatometría.

- **Medicamentos:**
Analgésicos, antitusígenos, antidiarréicos, antialérgicos, antiinflamatorios locales, antihistamínicos, antipiréticos, antiespasmódicos y otros.

- **Papelería y otros:**
Hojas blancas, formas impresas (gráficas) para control de peso y talla, lápices, bolígrafos, carpetas, libretas, cartulinas, lápices de colores, gomas, resistol, diurex etc.

5.9. MECANISMOS DE CONTROL.

5.9.1. Supervisión.

La supervisión estará a cargo del médico Pediatra o la enfermera del Jardín.

5.9.2. Información.

Se diseñarán los formatos para la captación de datos, computo y presentación de la información. Se elaborará un informe mensual de actividades a la coordinadora del servicio social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Se presentará un informe final de las prácticas del Servicio Social a la misma escuela.

5.9.3. Evaluación.

La evaluación estará en base a si se lograrón o no los objetivos establecidos.

6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PASANTE DE ENFERMERIA EN EL JARDIN DE NIÑOS DE CIUDAD UNIVERSITARIA

6.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

6.1.1. Elaboración diaria de la Organización del trabajo.

Las actividades se distribuyeron de acuerdo a la división de actividades de enfermería previstas en el plan de trabajo.

De esta manera mi compañera realizó el filtro clínico en la primera etapa, del 10. de Octubre de 1984 al 7 de Enero de 1985, mientras que yo realizaba las actividades previas a la consulta. Posteriormente del 8 de Enero al 14 de Marzo de 1985 intercambiamos actividades.

Debo mencionar que el filtro clínico es una de las actividades del servicio médico que, por ningún motivo puede quedar descubierta, es por éso que hicimos esta principal designación.

Para realizar ésta y todas las demás actividades se realizó una distribución semanal de las actividades pa-

ra de ésta planear las actividades diarias (Ver Cuadro No. 3). Sin embargo y como también se había previsto hubieron cambios en la organización de las actividades en 3 días:

- 1 día por inasistencia del médico se trabajó distribuyendo las actividades de la siguiente manera:

Una enfermera y las dos pasantes realizamos el filtro clínico, mientras que otra de las enfermeras daba aviso a los padres de familia que solicitaban consulta médica.

El resto de las actividades se realizaron normalmente, aprovechando el tiempo para la actualización del archivo clínico.

- 1 día hubo el caso en que faltarón las dos enfermeras y las actividades se realizaron de la siguiente manera: Las dos pasantes realizamos el filtro clínico, mientras que el médico preparaba todo lo necesario para la consulta pediátrica.

El resto de las actividades se realizaron como se había previsto bajo la supervisión del médico.

CUADRO No. 3
DISTRIBUCION SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES
DE ENFERMERIA.

ACTIVIDADES.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES.
FILTRO CLINICO	/	/	/	/	/
PREPARACION DEL CONSULTORIO	/	/	/	/	/
INTEGRACION DE EXPEDIENTES.			/		
CONTROL DE PESO Y TALLA	/	/	/	/	/
COLABORACION EN LA CONSULTA	/	/	/	/	/
ACTUALIZACION - DEL ARCHIVO CLINICO Y TARJETAS DE VACUNACION.	/				/
CURACIONES.	/	/	/	/	/
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.	/	/	/	/	/
REVISION DE LOS NIÑOS EN LAS SALAS.	/				
REVISION DE LAS INSTALACIONES DE LOS NIÑOS.					/
CHARLAS EDUCATIVAS.		/	/		

FUENTE: Misma del Cuadro No. 2

Fuera de éstos días los demás se trabajaron normalmente

6.1.2. Preparación de consultorio para la consulta Pediátrica.

Fue importante la realización de ésta actividad, ya que de ésta manera se provee el consultorio de todo lo necesario para proporcionar una consulta en condiciones óptimas. Los puntos que se realizaban en el consultorio antes de iniciar la consulta eran los siguientes.

- Ver que se haya realizado el aseo general del consultorio.
- Ordenar si es preciso el lavado o limpieza especial de un mueble o parte del consultorio.
- Vestir las mesas de exploración pediátrica.
- Ver que haya jabón y papel para el aseo de las manos.
- Vigilar que haya el material de curación necesario.
- Vigilar que los instrumentos auxiliares de diagnóstico se encuentren en buen estado de funcionamiento.
- Revisar que la papelería usual este completa y en caso contrario solicitarlo al departamento correspondiente.
- Reportar cualquier desperfecto encontrado.

6.1.3 Integración de Expedientes de los niños de primer ingreso.

La integración de expedientes se llevo a cabo los días Miércoles de cada semana, aprovechando la programación del médico la de citar a 5 niños de nuevo ingreso cada semana para realizarles su historia clínica.

El expediente de cada niño quedó integrado de la siguiente manera:

- a) Hoja frontal
(con los datos de identificación tanto del niño como de la madre)
- b) Historia clínica.
- c) Tarjeta de vacunación actualizada.
- d) Gráficas para control de peso y talla con la anotación del primer dato somatométrico.
- e) Un apartado para anexar exámenes de laboratorio.
- f) Hojas de notas médicas y
- g) Hojas para notas de enfermería.

Al concluir el programa se logró integrar 120 expedientes, cuando el número total de niños de nuevo ingreso era de 135.

6.1.4. Actualización del archivo clínico.

Cada inicio de año escolar el servicio médico actualiza el archivo clínico.

Esta actividad se realizó de la siguiente manera:

Se extrajeron los expedientes de los niños que se habían dado de baja por concluir con la etapa preescolar, usando como guías las listas de niños egresados del año anterior.

Posteriormente se ordenaron los expedientes de los niños de nuevo ingreso.

Al finalizar el programa sólo quedarón por integrar 15 expedientes de éstos niños.

6.1.5. Actualización de las tarjetas de vacunación.

La prevención de las enfermedades es una de las metas más importantes del cuidado del niño.

La inmunización activa es una de las formas de proteger al niño de padecer algunas de las enfermedades.

La cartilla de Vacunación deberá estar totalmente cubierta de las vacunas ordinarias a los 6 años de edad.

Para conocer las necesidades de vacunación de los niños del jardín se procedió de la siguiente manera:

Se enlistó a todos los niños que les hiciera falta alguna dosis de vacuna incluyendo los refuerzos, tomando la información de las tarjetas de vacunación que se hallan en cada expediente.

Para entonces, de 315 que eran los niños que ya se encontraban dentro del Jardín de niños, sólo 80 tenían completa su cartilla de vacunación, esto es porque no se contaba aún los niños de primer ingreso y porque supuestamente ellos tenían como requisito para ingresar al jardín tener su cartilla de vacunación actualizada.

Posteriormente éstas listas se llevaron al tablero colocado a la entrada del jardín para información de los padres de familia dándoles 30 días como plazo para cubrir éstas vacunas. Pasaron los 30 días de plazo y aún habían madres que no habían pasado al servicio médico por lo que se elaboró la siguiente información:

14 de Febrero de 1985.

Se les comunica a los padres de familia que de la lista pendiente de vacunas, sólo 102 padres las han actualizado, falta un número importante por actualizar.

Durante Invierno y Primavera aumentan las enfermedades infetocontagiosas en todo el país, por lo que las campañas de vacunación a nivel nacional en ésta época se refuerzan.

En el Jardín para prevenir estas enfermedades es fundamental actualizar las vacunas de los niños. Aquí en el Jardín se han presentado algunos casos de enfermedades contagiosas, por lo que es necesario esta actualización. En caso necesario el servicio médico les informará si hay necesidad de hacer alguna actividad en especial.

Finalmente al cabo de 15 días más fueron cubiertos la mayoría de las cartillas pendientes y quedarán quince personas que por razones diversas no pudieron cumplir con este requisito en éstos momentos, pero con la promesa de hacerlo posteriormente.

6.1.6. Revisión semanal de las áreas de estancia de los niños en el Jardín.

El objetivo de ésta actividad fue detectar problemas de higiene y funcionamiento de éstos sitios, que pudieran ser causa de accidentes o de enfermedad.

En los sanitarios se revisaron los siguientes aspectos:

- Que pisos y paredes estuvieran completamente limpios, de igual manera los muebles de baño, también que éstos estuvieran dotados de papel sanitario, jabón, toallas desechables y un bote recolector de basura.
- En las áreas de juego; inspeccionar que el césped estuviera exento de hoyos, piedras y basuras entre otras cosas, que los juegos estuvieran en perfectas condiciones de uso en caso contrario se advertía a la auxiliar de guardería de vigilar que ése juego no fuera utilizado por los niños hasta su reparación. De ésta actividad se realizaba un reporte informe de las anomalías encontradas al médico.

6.1.7. Elaboración de un informe mensual de las actividades realizadas, a la coordinación del servicio social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Estos informes fueron entregados a la Profesora - Marina Acosta quien tenía a su cargo para entonces la Coordinación del Servicio Social.

6.2. ACTIVIDADES TECNICO ASISTENCIALES.

6.2.1. Práctica del filtro clínico en la recepción diaria del preescolar al Jardín.

Esta actividad se llevó a cabo en los cubículos designados a la entrada principal del Jardín.

El filtro clínico se hace con el Objetivo principal de detectar en el niño patologías de tipo infectocontagiosas o infestaciones como la pediculosis y evitar que estos ingresen al interior de las instalaciones en tales condiciones y de ésta manera evitar contagio para los demás niños. Otro objetivo de ésta actividad es vigilar las condiciones de higiene corporal y del vestido en el niño y al

mismo tiempo fomentar una buena presentación; actitud que les servirá para mantener un adecuado estado de salud.

La revisión de los niños se resume en los siguientes puntos:

- a) Se realiza la inspección del niño para observar:
 - Condiciones de higiene del vestido y del calzado
 - Estado general (emocional) del niño.
- b) Revisión de:
 - Manos y uñas
 - Piel (coloración y características)
 - Boca y gargante (piezas dentarias y amígdalas)
 - Naríz (presencia de tapones o escurrimiento de secreciones).
 - Ojos (Coloración de conjuntivas y presencia de secreciones.
 - Cabeza (presencia de infecciones propias del cuero cabelludo y/o problemas de pediculosis)
- c) Palpación del cuello (en busca de parótidas inflamadas y/o ganglios linfáticos inflamados).

Los niños a quienes se les hallaba algún problema se les canalizaba al consultorio médico.

El filtro clínico se realizó durante todos los días de estancia en el Jardín de Niños.

6.2.2. Colaboración en la consulta pediátrica.

Para el efecto de ésta actividad se cuidaba en realizar los siguientes aspectos.

- Recoger la lista de pacientes que se solicitan la consulta médica.
- Extraer los expedientes correspondientes en el archivo.
- Recoger resultados de exámenes de laboratorio en el laboratorio del Centro Médico Universitario y anexarlos en los expedientes correspondientes.
- Pasar uno a uno de los pacientes para la toma de temperatura, peso, talla y hacer las anotaciones correspondientes en el expediente.
- Anunciar al médico de aquellos niños que presentan fiebre para pasarlos primero a la consulta.
- Obtener las percentilas de peso y talla de acuerdo a las tablas de referencia usadas y precisarlos en la hoja de enfermería (Ver anexos 1 y 2)
- Realizar las gráficas correspondientes a los datos de cada niño. (Ver anexos 3, 4, 5 y 6).
- Preparar al paciente para la exploración física y proporcionar al médico lo necesario para la realización --

del mismo.

6.2.3. Control de Peso y Talla a todos los niños del Jardín.

Todo ser normal desde que es engendrado tiene un potencial de crecimiento y de evolución esenciales, que -- constituyen un derecho biológico y un privilegio natural, derecho y privilegio que han de valorar vigilar y orientar tanto los padres como los médicos, y todos aquellos quienes tienen la responsabilidad de manejar niños y jóvenes.

Algunos conceptos:

- Crecimiento.- Es el aumento de la masa corporal que se manifiesta en peso y talla.
- Desarrollo.- Es la maduración de las funciones mentales y corporales.
- Peso.- Es la cantidad en gramos de la masa corporal.
- Talla.- Es la distancia que existe de la parte más elevada del cráneo a la planta de los pies.

Características del crecimiento en el preescolar:

El preescolar mantiene un ritmo de crecimiento más o menos uniforme, incrementando su peso aproximadamente 2 kgr. por año; su talla de 6 a 8 cm; el P.C. aumenta de - -

49.9 cm. a 52.1 cm. en el varón y de 48.6 cm. a 51.3. en la mujer. (19) Es común la figura delgada de éstos niños a ésta edad.

La toma de somatometría se llevó a cabo de la siguiente manera:

a) Somatometría completa.

Esta fué realizada en los niños de primer ingreso, en apoyo al médico en la realización de la historia clínica.

b) Toma de peso y talla durante la consulta pediátrica.

c) Toma de peso y talla en aquellos niños que no eran de primer ingreso pero, que no habían pasado a la consulta pediátrica.

El control se llevó de la siguiente forma:

- En los niños que presentaron cifras de peso y talla normales en la primera ocasión, solo se les volvió a tomar una segunda ocasión una semana antes de finalizar el período de servicio social.
- En los niños que presentaron alguna anomalía en las cifras de peso y talla, se les mandaba requerir cada

quince días para checarles.

De esta manera obtuvimos los siguientes resultados.

- 379 niños presentaron peso y talla normales en la toma final, mismas que constituyen el 84.20% en relación a 450 niños que son el 100% de la población y sólo 71 son los niños que presentaron alguna anomalía en peso y talla representando el 15.80% (Ver Cuadro No.4)

Los niños con peso bajo y/o talla baja manejaban un percentila de menos 3 o 3, los mismos que se manifestaban en desnutrición de 1er. grado, en las gráficas de control.

Un niño con problema especial de sobrepeso manejaba una percentila mayor de 97. manifestándose en un sobrepeso de más de 10% en la gráfica de control.

Atendiendo a los niños con problemas de peso; se habló de manera individual con los padres de familia de éstos niños para conocer el tipo de alimentación y hábitos alimenticios, de acuerdo a esto se les sugirió a los padres cuidar la alimentación de sus hijos, mejorar sus hábitos alimenticios, evitar las golosinas entre comidas

CUADRO No. 4
SOMATOMETRIA INICIAL Y FINAL DE LOS NIÑOS

PESO Y TALLA	INICIAL	FINAL.
Peso normal y talla normal	376 Niños	379 Niños
Peso bajo y talla baja	30 "	24 "
Peso Normal y Talla baja	16 "	18 "
Peso bajo y Talla normal	27 "	28 "
Peso alto y Talla alta	1 "	1 "
Total %	100% 450 Niños	450 Niños

FUENTE: Jardín de Niños de C.U. México,
1985.

y crear un ambiente agradable durante su estancia en el hogar.

Por otra parte se habló con el personal encargado de las dietas para tratar en la medida posible modificar las dietas para favorecer el estado nutricional de éstos.

También se habló con las auxiliares de guardería para que vigilarán la ingesta de alimentos de los niños y pusieran especial atención en los niños con problemas de peso.

6.2.4. Ministración de medicamentos a los niños.

Esta actividad se realizó para continuar el tratamiento médico de alguna patología en el niño que se había iniciado en casa.

La ministración de medicamentos se llevó a cabo - previa indicación de los padres de familia amparada por receta médica del I.S.S.S.T.E, del Médico del Jardín o de facultativo particular. 30 Fué el número total de niños a quienes se les administró medicamentos por tratamiento médico.

Sin embargo cabe también mencionar que se suministraron medicamentos por orden del médico del Jardín durante la consulta pediátrica o cuando el niño era llevado al consultorio del salón de clases por alguna sintomatología detectada, estos medicamentos en su mayoría fueron: antiépéticos, analgésicos, antihistamínicos y antidiarreicos. - Atendiendo a un promedio de 5 a 6 niños diariamente.

6.2.5. Práctica de curaciones en los niños.

Se atendió un promedio de 4 a 5 niños diariamente para curaciones de lesiones leves, causados por rasguños - con objetos, por tropiezos durante el recreo entre otras - causas previa valoración e indicación del médico o la enfermera. Se atendieron a 3 niños con epistaxis causados por golpe con la cabeza de algún otro niño durante la hora de recreo.

6.2.6. Revisión semanal de los niños en las salas.

El objetivo de esta actividad fué realizar una vigilancia estrecha, de los hábitos higiénicos en los niños, detectar sintomatología de enfermedad repentina y al mismo tiempo reforzar el fomento de los buenos hábitos de higiene.

Esta actividad se pudo realizar con más calma y minuciosidad que en filtro clínico porque se le dedicó más tiempo.

Al igual que en filtro se inspecciona la higiene del vestido y se revisa; cabeza, oídos, boca, garganta, -- cuello, manos y uñas, pero además torax, abdómen y pies. Una vez terminada la revisión de todos los niños se procedía a realizar un reporte al médico acerca de las anomalías encontradas y se daba aviso a la educadora para que ésta a su vez informara a la madre del niño al cual se le ha encontrado algún problema, que deberá pasar al servicio médico antes de salir del Jardín. Una vez en el servicio médico el médico o la enfermera dependiendo del caso dá la información a la madre del problema y las indicaciones necesarias.

6.3. ACTIVIDADES DOCENTES.

6.3.1. Charlas educativas impartidas.

Se dieron un total de 51 charlas educativas. Tomando en cuenta que los temas dirigidos a los niños tenían que repetirse 12 veces, pues es el número de grupos que existen en el Jardín.

A continuación se mencionan los temas que se expusieron y a quienes fueron dirigidos:

. A los niños del Jardín.

- Higiene corporal y del vestido (Ver carta descriptiva en Apéndice No.1)
- Aseo de las manos y cuidado de las uñas (Ver carta descriptiva en Apéndice No.2)
- Higiene Dental (Ver carta descriptiva en Apéndice No.3)
- Prevención de accidentes (Ver carta descriptiva en Apéndice No.4)

. Al personal del Jardín.

. A los auxiliares de Guardería:

- La detección de signos y síntomas de las principales enfermedades infectocontagiosas en el preescolar (Ver carta descriptiva en Apéndice No.5)

A los manejadores de alimentos en el Jardín:

- Saneamiento de los alimentos (Ver carta descriptiva en Apéndice No.6)

A los auxiliares de Intendencia:

- Saneamiento del medio físico (Ver carta descriptiva en Apéndice No.7)

A los padres de familia:

- Alimentación adecuada para el preescolar.

Para los padres de familia no fué posible impartir la charla educativa programada, debido a que fué difícil reunirlos. Sólo se llevaron a cabo entrevistas individuales con las madres de familia cuyos hijos tenían problema de peso para darles la orientación correspondiente.

6.4. INFORME DE OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO PREVISTAS EN EL PROGRAMA.

6.4.1. Actividades de Urgencia realizadas debido a un brote epidémico.

Durante la 2a. quincena de Enero fué cuando hicie

ron su aparición los primeros casos de enfermedades infecto contagiosas; 2 casos de varicela, 2 casos de hepatitis, 1 caso de sarampión, 2 casos de parotiditis y 3 casos de rubeola.

Estos casos se manejaron de manera individual, orientando respecto a los cuidados específicos para cada caso y las complicaciones posibles que pueden surgir si no se manejan adecuadamente.

En la segunda quincena de Febrero se suscitarón 5 casos más de varicela en niños de diferentes grupos.

En la primera quincena de Marzo se presentarón 9 casos de rubeola, niños de un sólo grupo y 8 casos de varicela presentados también por niños de un sólo grupo.

Esta situación fué motivo de alarma para todo el Jardín, por lo que fué necesario elaborar la siguiente información:

7 de Marzo de 1985.

Atención padres de Familia.

Se les informa que del primero al 4 de Marzo se han

presentado 9 casos de rubeola en los niños de la sala de 3o. año grupo "B" que fuerón suspendidos inmediatamente, hecho notificado a la Comisión de Higiene y Seguridad Central, a las Autoridades del Jardín de Niños, Comité Ejecutivo del STUNANM y la Dirección General de Servicio Médicos de la U.N.A.M. información enviada el día 5 de Marzo - de 1985.

Como la rubeola es una enfermedad infectó-contagiosa, los niños que no han presentado rubeola de ésta sala, la pueden presentar en cualquier momento por lo que éstos niños se deben aislar. El grupo de 3o."B" fué suspendido a partir de hoy 7 de Marzo hasta el 27 de éste mismo mes, fecha en que ya no habrá posibilidad de contagio.

- Hoy a las 11:00 a.m. se tuvo una reunión con las madres de éste grupo donde se les informó, esta situación, dándoles la orientación precisa.

- En el Jardín de niños existen 9 trabajadoras embarazadas, ninguna estuvo en la sala problema, pero una enfermera embarazada también, estuvo en el filtro y en la consulta, existiendo la posibilidad de un contagio.

Así que cada trabajadora va a ser valorada de manera individual junto con la Comisión de Higiene y Seguridad Central.

- Hoy a todo el personal de jardín se les terminará de informar sobre esta situación.

Mientras tanto usted debe tomar en cuenta las siguientes medidas para ayudarnos a evitar nuevos casos.

1. Si usted no ha actualizado la tarjeta de vacunación de su hijo por favor hágalo y notifíquelo al servicio médico. Así se previenen muchas enfermedades.
2. La vacuna de la Rubeola no está incluida en el Plan Nacional de Vacunación. Actualmente existe mucha dificultad para conseguirla. Si usted tiene la posibilidad de aplicarla a su hijo en forma particular hágalo y notifíquelo al servicio médico.
3. Si su hijo está enfermo, cualquiera que sea la enfermedad, favor de pasarlo a la consulta médica. Si su hijo se va a dar de alta favor de pasarlo también en esta valoración al darse de alta, se pueden detectar enfermedada

des contagiosas no muy aparentes.

4. En todo el país existen epidemias de: Varicela, Rubeola, Hepatitis, Sarampión etc. sobre todo en lugares de concentración de niños, como primarias, secundarias, guarderías; en el jardín es de esperarse que se presentaran más casos de enfermedades contagiosas.
5. Si su hijo estuvo en contacto fuera del jardín con algún enfermo de un padecimiento contagioso, favor de comunicarlo al servicio médico.
6. Existiendo el personal completo del servicio médico, se reforzará la educación sobre salud a niños, madres y -- trabajadores.
7. Si desea mayor información acuda al servicio médico, pa se siempre a su hijo al filtro clínico.

A las educadoras y auxiliares en especial se les - reunió para informarles acerca del padecimiento, sus principales características y la importancia de notificarlo de inmediato al servicio médico.

Para los casos de Varicela se elaboró la siguiente información:

15 de Marzo de 1985.

Atención Padres de Familia:

1. Se les comunica que el 14 de Marzo se cerro la sala -- del 1o. B por haberse presentado 8 casos de Varicela, entre el 11 y 14 de Marzo. La sala estará cerrada del 14 al 29 de Marzo.
2. Los enfermos de Varicela fueron suspendidos inmediatamente.
3. Para vigilar y evitar contagio en el resto de los niños de éste grupo y de los otros grupos se decidió cerrar la sala. Esta decisión fue valorada con las autoridades médicas de la Dirección Gral. de Servicios Médicos, La Comisión de Higiene y Seguridad Central y autoridades del Jardín de niños.
4. Si su hijo presentara alguna lesión en la piel, como manchas o vejigas, no lo traiga a la consulta médica del jardín, acuda al I.S.S.S.T.E. y pida constancia de la enfermedad de su hijo, repórtelo por teléfono al -

servicio médico del Jardín, para indicar el manejo del paciente, pues la Varicela es una enfermedad benigna, y además dar orientación a la Madre sobre incapacidades.

5. No hay vacuna contra la Varicela.
6. La Gamaglobulina no tiene efectos en estos casos.
7. Desde el punto de vista médico, hay que evaluar diferentes aspectos, de la Varicela presentada en el 10. "B", de la Rubeola presentada en el 30. "B" y en general considerar a todo el jardín de niños. Estos puntos se analizan cuantas veces sean necesario, con la Comisión de Higiene y Seguridad Central y la Dirección Gral. de Servicios Médicos, las conclusiones y actividades a desarrollar, se les plantearán a las autoridades Universitarias.
8. La posibilidad de cerrar todo el jardín de niños, si es necesario por indicación médica, se hará, esta opinión es de la Comisión de Higiene y Seguridad Central en su parte Sindical y del Servicio Médico del Jardín. Si se da ésta posibilidad, se les planteará a las autoridades Universitarias, y cualquier decisión o actividad a realizar, se les notificara oportunamente.

9. Si desea mayor información, acuda al servicio médico del Jardín.

Otro boletín con información exclusivo para los --
trabajadores del jardín.

1. Se les comunica a todos los trabajadores, que el 14 de Marzo fueron suspendidos los niños del 1o. "B" por haberse presentado 8 casos de Varicela, entre los días - 11 y 14 de Marzo. La sala permanecerá cerrada hasta el día 29.
2. Los enfermos fueron suspendidos inmediatamente.
3. La Varicela es una enfermedad benigna, no hay vacuna y la gamaglobulina no modifica esta enfermedad.
4. A los Padres de familia se les ha dado la orientación necesaria.
5. A los auxiliares de guardería; si ven un niño con manchas o vejigas en la piel, favor de pasarlo al servi--
cio médico.
6. La situación de éste grupo fue analizada con la Direc--
ción General de servicio médico, Comisión de Higiene y Seguridad Central y autoridades del Jardín.

7. La posibilidad de cerrar todo el Jardín de Niños, si es necesario por indicación, se hará, esta opinión es de la Comisión Central de Higiene y Seguridad en su parte sindical y del servicio médico del Jardín de niños.

Si se da esta posibilidad se les planteará a las autoridades universitarias y cualquier decisión o actividad a realizar se notificará a ustedes.

8. Si desea mayor información pase al Servicio médico.

15 de Marzo de 1985.

Se debe mencionar que por iniciativa propia y con acuerdo de las autoridades del Jardín, se decidió permanecer 2 semanas más después de haber concluido el período de servicio social, debido a que existía la posibilidad de que el servicio médico se quedara sin el apoyo de enfermeras.

Esos días fueron de mucho provecho, porque permitieron observar que los casos de varicela y rubeola presentados habían quedado controlados, y que además no se había presentado un caso más.

7. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

7.1. LOGRO DE OBJETIVOS.

Los objetivos trazados en el plan de trabajo de -
enfermería.

Objetivo General:

Participar en las acciones de enfermería encamina-
das a el logro de un estado óptimo de salud de la población
preescolar del Jardín de niños.

Objetivos Específicos.

1. Orientar y fomentar las medidas preventivas y terapéu-
ticas para ayudar a alcanzar la salud en los niños.
2. Participar en la formación de hábitos higiénicos en el
niño.
3. Promover el crecimiento y desarrollo adecuado en los -
niños.
4. Crear en el personal que labora en el Jardín una acti-
tud favorable en beneficio de los niños.
5. Fomentar la participación activa de los padres de fami-
lia con actividades en pro de los niños.

6. Participar en las actividades administrativas de enfermería en apoyo al servicio médico para otorgar un mejor servicio de atención a la salud.

El objetivo general queda cubierto con la realización del conjunto de actividades de enfermería programadas.

- Los primeros dos objetivos específicos quedarán cubiertos con la realización diaria del filtro clínico, el apoyo en la consulta pediátrica, el suministro de medicamentos a los niños, la práctica de curaciones a los menores, la revisión semanal de los niños en las salas y las charlas educativas impartidas para los niños del Jardín.
- El 3er. objetivo específico se logró mediante el control de peso y talla de los niños y la orientación específica a los padres de familia.
- Para el 4o. objetivo específico se impartieron charlas a los auxiliares de guardería, a los manejadores de alimentos dentro del Jardín y a los auxiliares de intendencia.

Y finalmente las actividades administrativas que se realizaron para cubrir el sexto objetivo específico fueron: la elaboración diaria de la organización del trabajo, la preparación del consultorio para la consulta pediátrica, la integración de expedientes, la actualización del archivo clínico, la actualización de las tarjetas de vacunación y la revisión semanal de las áreas de estancia de los niños.

7.2. OTROS ASPECTOS.

Por las instalaciones idóneas, por la organización y funcionamiento, por los servicios que otorga, por la buena disposición del personal, por el ambiente agradable que se percibe y por las experiencias obtenidas durante nuestra estancia, el Jardín de Niños de Ciudad Universitaria es un campo ideal para la realización del Servicio Social de Enfermería.

Solo un detalle a mencionar y que presento a manera de sugerencia para el personal directivo del Jardín de Niños es, prever para que las plazas no queden descubiertas por mucho tiempo, sobre todo en puestos claves como es

el del médico Pediatra, la Trabajadora Social y la Enferme-
ra, ya que la falta de este personal representa un serio -
obstáculo para el logro de objetivos.

8. ANEXOS

En este apartado se encuentran los patrones de referencia que se utilizarón para obtener las percentilas de peso y talla de los niños y las gráficas de control.

ANEXO No.1 PATRONES DE REFERENCIA PARA EL SEXO MASCULINO.

ANEXO No.2 PATRONES DE REFERENCIA PARA EL SEXO FEMENINO.

ANEXO No.3 GRAFICA DE PESO Y EDAD EN EL SEXO MASCULINO

ANEXO No.4 GRAFICA DE TALLA Y EDAD EN EL SEXO MASCULINO.

ANEXO No.5 GRAFICA DE PESO Y EDAD EN EL SEXO FEMENINO.

ANEXO No.6 GRAFICA DE TALLA Y EDAD EN EL SEXO FEMENINO

PATRONES DE REFERENCIA PARA EL SEXO MASCULINO

30 MESES A 78 MESES

TABLA XIV-1. PESO(g) Y TALLA (cm) EN EL SEXO MASCULINO

MeSES	3	10	25	50	75	90	97	M
30	11 675 85.6	12 270 87.7	12 850 89.2	13 570 91.1	14 430 93.2	15 225 95.0	15 990 96.7	13 625 91.1
33	12 040 87.6	12 680 89.5	13 310 91.1	14 075 93.2	14 985 95.1	15 890 97.0	16 590 98.6	14 225 93.0
36	12 425 89.4	13 110 91.1	13 760 93.0	14 560 95.1	15 480 96.9	16 360 98.8	17 200 100.3	14 720 95.0
39	12 800 91.0	13 530 92.9	14 220 94.8	15 050 97.0	16 020 98.7	16 910 100.5	17 820 102.1	15 225 96.7
42	13 180 92.6	13 940 94.5	14 660 96.5	15 515 98.6	16 540 100.4	17 460 102.1	18 475 103.9	15 715 98.4
45	13 565 94.1	14 355 96.0	15 115 98.0	16 010 100.1	17 055 102.0	18 040 103.9	19 110 105.6	16 200 100.0
48	13 945 95.5	14 760 97.5	15 560 99.5	16 490 101.6	17 570 103.7	18 620 105.5	19 760 107.4	16 730 101.3
51	14 340 97.0	15 175 98.9	16 010 101.0	16 975 103.1	18 110 105.3	19 190 107.2	20 400 109.1	17 185 102.8
54	14 790 98.4	15 590 100.4	16 450 102.4	17 470 104.5	18 660 106.8	19 775 109.0	21 050 110.8	17 680 104.3
57	15 155 99.8	16 005 101.8	16 900 103.9	17 950 106.0	19 190 108.5	20 350 110.6	21 700 112.6	18 200 106.0
60	15 560 101.1	16 410 103.1	17 330 105.4	18 460 107.5	19 760 110.0	21 000 112.3	22 300 114.4	18 700 107.6
63	15 960 102.4	16 815 104.6	17 780 106.9	18 960 109.6	20 370 111.5	21 600 113.8	23 000 116.1	19 230 109.2
66	16 365 103.7	17 230 105.9	18 255 108.3	19 535 110.5	20 970 113.0	22 200 115.5	23 700 117.9	19 790 110.7
69	16 800 104.9	17 650 107.4	18 740 109.7	20 130 112.0	21 570 114.5	22 900 117.0	24 480 119.6	20 300 112.2
72	17 200 106.2	18 090 108.8	19 260 111.1	20 670 113.5	22 170 116.0	23 580 118.6	25 200 121.3	20 840 113.7
75	17 615 107.5	18 530 110.0	19 740 112.5	21 250 115.0	22 815 117.6	24 300 120.2	26 140 122.9	21 440 115.2
78	18 015 108.7	19 000 111.3	20 260 114.0	21 865 116.3	23 470 119.3	25 065 121.8	27 015 124.6	22 040 116.6

Cifras tomadas del libro
 "Archivos de Investigación Médica"
 Somatometría Pediátrica
 Dr. Ramez Galvan 1975.

ANEXO No. 2

PATRONES DE REFERENCIA PARA EL SEXO FEMENINO

30 MESES A 78 MESES

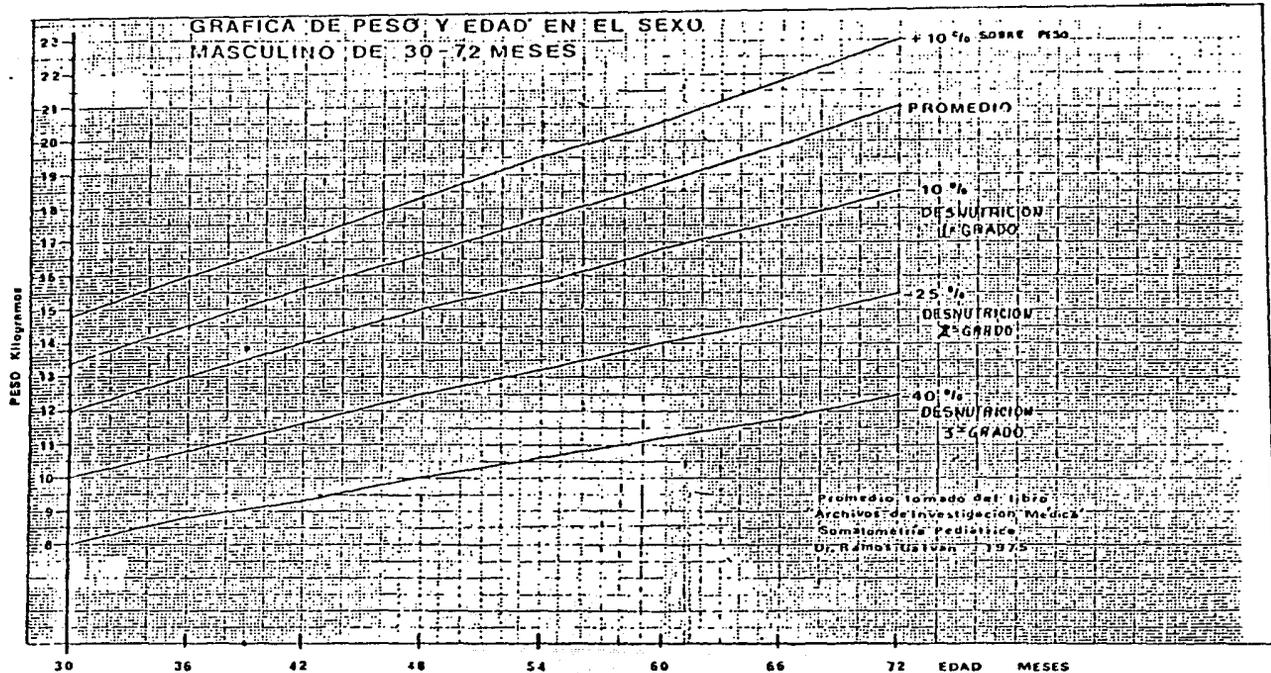
TABLA XXI-1. PESO (g) Y TALLA (cm) EN EL SEXO FEMENINO

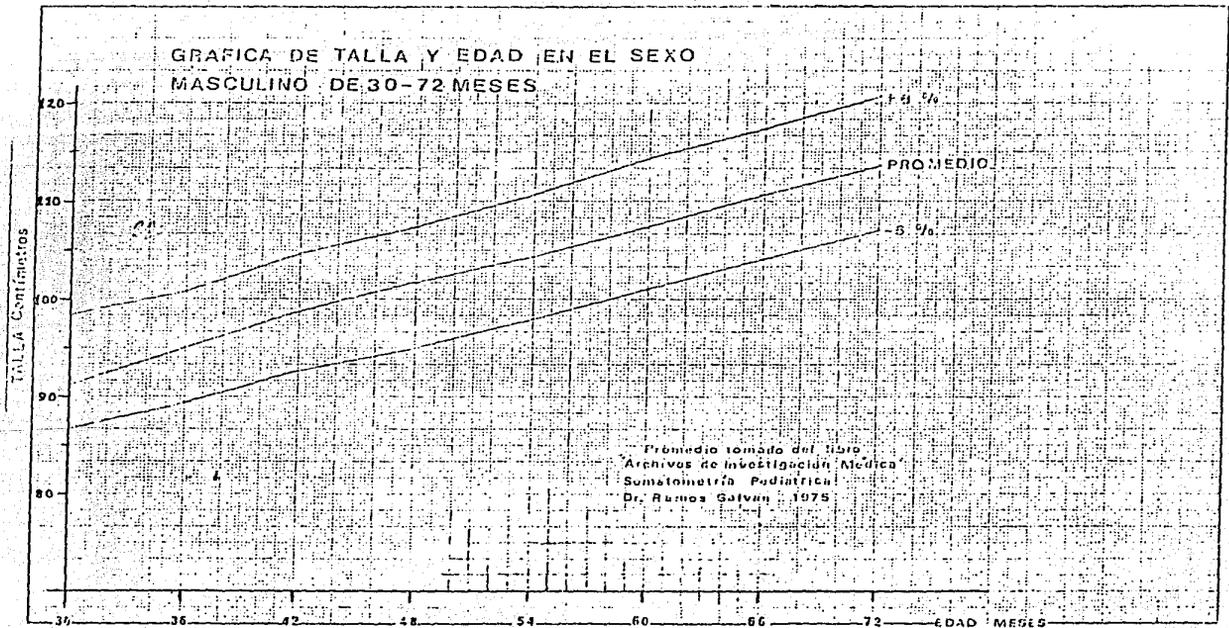
Meses	3	10	25	50	75	90	97	#
30	11 510 84.3	12 045 86.1	12 500 87.1	13 300 90.0	14 015 92.3	14 900 94.5	16 035 96.7	13 415 90.4
33	11 940 86.2	12 535 87.9	13 110 89.8	13 770 92.1	14 545 94.5	15 535 96.8	16 783 99.1	14 040 92.4
36	12 375 88.0	13 000 89.8	13 605 91.8	14 250 94.1	15 095 96.5	16 190 98.8	17 500 101.6	14 520 94.3
39	12 790 89.6	13 445 91.5	14 050 93.6	14 730 96.0	15 635 98.5	16 860 100.8	18 250 103.6	15 050 96.3
42	13 220 91.4	13 880 93.4	14 500 95.4	15 225 97.8	16 225 100.2	17 515 102.6	18 900 105.5	15 595 98.0
45	13 645 93.0	14 315 95.1	14 950 97.3	15 720 99.5	16 775 102.0	18 750 104.5	19 560 107.3	16 165 99.7
48	14 025 94.5	14 740 96.6	15 400 99.0	16 240 101.2	17 365 103.6	18 800 106.2	20 200 109.1	16 690 101.4
51	14 430 96.0	15 170 98.2	15 875 100.5	16 750 102.8	17 920 105.2	19 400 108.2	20 895 110.8	17 170 103.0
54	14 830 97.5	15 585 99.6	16 320 102.0	17 270 104.3	18 480 106.8	20 000 109.8	21 580 112.5	17 650 104.6
57	15 240 98.7	16 000 100.9	16 775 103.4	17 780 105.8	19 005 108.3	20 625 111.3	22 240 114.2	18 175 106.2
60	15 630 100.1	16 400 102.3	17 250 105.0	18 250 107.3	19 570 110.0	21 205 112.8	22 950 115.8	18 700 107.6
63	16 020 101.5	16 825 103.8	17 715 106.4	18 790 108.8	20 160 111.5	21 810 114.4	23 700 117.5	19 185 109.1
66	16 400 102.8	17 240 105.1	18 170 107.8	19 270 110.2	20 750 113.0	22 510 115.1	24 510 119.0	19 680 110.6
69	16 790 104.0	17 610 106.4	18 625 109.1	19 800 111.7	21 380 114.5	23 215 117.4	25 290 120.7	20 230 112.2
72	17 200 105.2	18 100 107.8	19 110 110.6	20 330 113.2	22 050 115.9	23 940 119.0	26 050 122.5	20 830 113.6
75	17 600 106.4	18 550 109.0	19 590 112.0	20 900 114.6	22 700 117.6	24 660 120.5	26 915 124.2	21 440 115.0
78	18 025 107.6	19 000 110.3	20 090 111.3	21 470 116.0	23 420 119.0	25 430 122.1	27 825 125.8	22 000 116.5

Cifras tomadas del libro
"Archivos de Investigación Médica"
Somatometría Pediátrica.

Dr. Eusebio Galvan 1975.

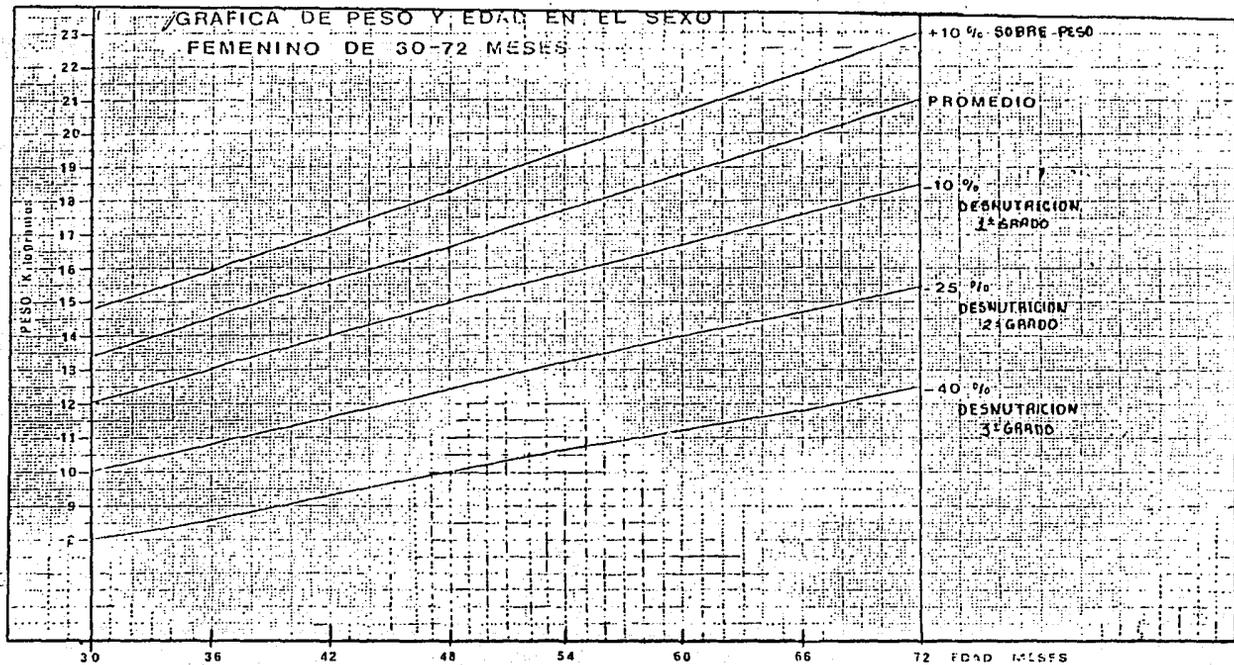
ANEXO N.º 3

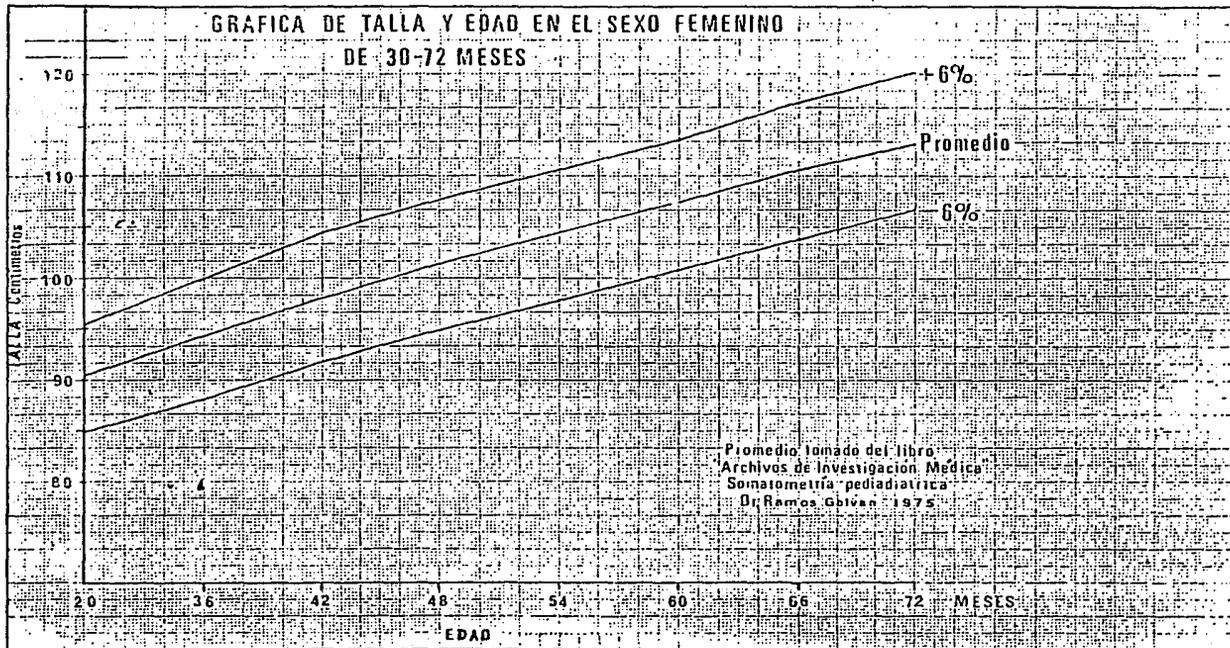




TESIS CON.
FALLAS DE ORIGEN

A N E X O N º 5





9. APENDICES

En este apartado se encuentran las cartas descriptivas de las charlas educativas proporcionadas a los niños y a los trabajadores del Jardín.

APENDICE No.1 HIGIENE CORPORAL Y DEL VESTIDO.

APENDICE No.2 ASEO DE LAS MANOS Y CUIDADO DE LAS UÑAS.

APENDICE No.3 HIGIENE DENTAL.

APENDICE No.4 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

APENDICE No.5 DETECCIÓN DE SIGNOS Y SINTOMAS DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS EN EL PREESCOLAR.

APENDICE No.6 SANEAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

APENDICE No.7 SANEAMIENTO DEL MEDIO FÍSICO.

A P E N D I C E No. 1

CARTA DESCRIPTIVA.

HIGIENE CORPORAL Y DEL VESTIDO

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TECNICA Y RECURSOS DIDACTICOS.	CONTENIDO	EVALUACION
Niños del Jardín.	Proporcionar elementos para la higiene corporal y del vestido.	Que el niño identifique las medidas que debe realizar para estar limpio.	-Exposición e Interrogatorio. -ilustraciones.	Se inicia explicando la importancia de mantener el cuerpo y el vestido limpios, ya que esto a parte de dar una buena presencia a la persona, de esta manera también se protege de padecer algunas enfermedades se describen posteriormente las actividades que debe realizar para lograrlo como es el baño diario con cambio total de ropa, el corte de las uñas tanto de manos como de los pies, el arreglo del cabello y el aseo del calzado. Luego se explica; que no sólo es importante lograr estar limpios, sino también mantenerse limpios todo el día.	Se finaliza con un interrogatorio en la que el niño describe la importancia de tener cuerpo y vestido limpios y lo que debe realizar para lograrlo.

A P E N D I C E No. 2

CARTA DESCRIPTIVA

ASEO DE LAS MANOS Y CUIDADO DE LAS UÑAS

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TECNICA Y RECURSOS - DIDACTICOS	CONTENIDO	EVALUACION
Niños del Jardín	Los niños - comprenderán la importancia - de realizar un correcto aseo de las manos como medida importante para prevenir múltiples enfermedades.	Los niños - realizarán un correcto lavado de manos.	-Interrogatorio, Exposición y Demostración. -Ilustraciones, agua, jabón, toallas desechables.	Se inicia con un breve interrogatorio para preguntar a los niños - porque es importante lavarse las manos y si saben como hacerlo correctamente. Se explica la importancia de esta actividad tan común en la vida diaria. También se les explica que como todo lo que hacemos lo realizamos con las manos, estas se contaminan fácilmente, y con ello la posibilidad de llevarnos a la boca agentes microbianos que nos pueden causar enfermedad, es por eso que deben aprender a lavarse correctamente sobre todo después de ir al baño y antes de comer. También se menciona lo importante de mantener las unas cortas y limpias. Posteriormente se procedió a realizar la demostración correspondiente.	Para finalizar pasaron algunos niños a realizar el lavado de manos

A P E N D I C E No. 3.

CARTA DESCRIPTIVA.

HIGIENE DENTAL.

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE.	TECNICA Y RECURSOS DIDACTICOS.	CONTENIDO	EVALUACION.
Niño del Jardín.	Crear en el niño hábito de mantener una dentadura limpia	Los niños - realizarán un correcto cepillado - de sus dientes.	-Exposición. Interrogatorio y demostración. -Rotafolio Cepillo dental, pasta y material humano	Se inicia la charla explicando la importancia de realizar un correcto cepillado de los dientes, así como la frecuencia con que este se debe llevar a cabo. Se les habla un poco acerca de que es la caries dental y que se debe hacer para prevenirla. De ésta manera se les indicó que deben evitar comer golosinas entre alimentos, que deben cepillarse correctamente los dientes después de cada comida y de acudir al dentista cada 6 meses. Antes de pasar a la demostración se hizo un breve interrogatorio para saber lo que habían aprendido. Posteriormente se procedió a realizar la demostración.	Al finalizar la demostración se formaron grupos pequeños de niños y pasaron a realizar el cepillado de sus dientes.

A P E N D I C E No. 4

CARTA DESCRIPTIVA.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TECNICA Y RECURSOS DIDACTIVOS.	CONTENIDO	EVALUACION.
Niños del Jardín.	Dar a conocer a los niños, las causas más frecuentes por las que se producen los accidentes y las medidas de seguridad a tomar para evitarlos.	Mencionaran los factores nocivos causantes de accidentes.	-Exposición e Interrogatorio. -Rotafolio.	Se inicia la charla explicando a los niños que son los accidentes y sus repercusiones en la salud. Se continúa diciendo que el principal motivo por el que se producen la mayoría de los accidentes es por el uso inadecuado de algunos objetos como las conexiones eléctricas, es caleras, puertas, cerillos, cristales rotos, líquidos calientes, cuchillos etc., y por la falta de experiencia en algunos aspectos como lo es el cruce de calles. Se les indica que si es necesario realizar alguna actividad haciendo uso de algunos de los objetos antes mencionados, deberán pedir ayuda a una persona mayor, así como también deben evitar dejar juguetes en el piso o tirar cascara de fruta en el paso.	Se finaliza con un breve interrogatorio para conocer los alcances de nuestra charla.

A P E N D I C E No. 5.

CARTA DESCRIPTIVA.

DETECCION DE SIGNOS Y SINTOMAS DE LAS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN EL PREESCOLAR.

UNIVERSO DE TRABAJO.	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE.	TECNICA Y RECURSOS DIDACTIVOS	CONTENIDO	EVALUACION
Auxiliares de Guardería que laboran en el Jardín de Niños.	Orientar al auxiliar de guardería para la detección de signos y síntomas de las enfermedades infectocontagiosas en el preescolar.	El auxiliar educativo enunciará los signos y síntomas de las principales enfermedades infectocontagiosas en el preescolar.	Exposición e interrogatorio. Pizarrón e ilustraciones.	Se les da a conocer lo importante que es para el servicio médico el que de alguna manera ellos pueden cooperar en la atención de los niños en cuanto a salud se refiere. Posteriormente se continúa explicando que las enfermedades que comunmente atacan a los niños de esta edad son las de tipo infectocontagiosas (se enumeran varias de ellas) y que los síntomas iniciales de éstos padecimientos son muy similares, los síntomas de los que se hablan con los siguientes: malestar general, dolor muscular, cansancio, somnolencia, catarro nasal, ojos llorosos, dolor de cabeza, fiebre, escalofrío, náusea, vómito, evacuaciones frecuentes, coloración anormal de la piel y comezón. Se les muestran ilustraciones de los exantemas más frecuentes, para que las diferencien. Se finaliza explicando lo importante que es para todos que reporten cualquier hallazgo.	Se realizará un breve interrogatorio en el que el auxiliar educativo enumerará las enfermedades infectocontagiosas más frecuentes en el preescolar y los síntomas de éstas.

SANEAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	TECNICAS Y RECURSOS DIDACTIVOS	CONTENIDO	EVALUACION
A los Manejadores de alimentos en el Jardín.	Proporcionar los elementos teóricos necesarios para el manejo adecuado de los alimentos.	Enumerará las medidas generales para la higiene de los alimentos.	Exposición e Interrogatorio.	<p>Se inicia la charla recordándoles la importancia que tiene su labor dentro del Jardín de niños, y que nuestra charla iba con el fin de reforzar sus conocimientos en cuanto a la medida de higiene que deben llevar para el manejo de los alimentos ya conocidos por ellos. Se les expone los factores que contribuyen para la contaminación biológica de los alimentos y su repercusión manifestándose en enfermedades en las personas que las consumen. Se les explica la responsabilidad que ellos tienen para evitar la contaminación de los alimentos mediante el manejo adecuado de los mismos. De ésta manera se mencionan algunas medidas generales para el manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener los alimentos permanentemente protegidos contra el polvo, insectos y roedores. -Conservar en el refrigerador los alimentos llamados perecederos. -Lavar con agua limpia y a chorro, las frutas y verduras que se consumen crudas, antes de servir las o prepararlas. -Hervir el agua que esté destinada para beber. -Lavarse siempre las manos después de ir al excusado y antes de manejar los alimentos -Recortar las uñas al ras para facilitar su limpieza. -Agarrar los trastos y utensilios por la superficie externa o por las asas o mangos. -Evitar la caída de gotas de saliva sobre los alimentos, al hablar, toser o estornudar. -Evitar presentarse a trabajar cuando padezca alguna enfermedad, principalmente gastrointestinal, respiratoria o infección en las manos, antes deberá ir al médico. -Lavar correctamente los trastos y utensilios, empleando suficiente agua y jabón, dejarlos escurrir y protegerlos contra insectos y roedores. 	Se realiza un breve interrogatorio para corroborar el aprendizaje.

A P E N D I C E No. 7.

CARTA DESCRIPTIVA.
SANEAMIENTO DEL MEDIO FISICO.

UNIVERSO DE TRABAJO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE APRENDIZAJE.	TECNICA Y RECURSOS DIDACTIVOS	CONTENIDO	EVALUACION.
A los auxiliares de Intendencia que laboran en el Jardín de Niños.	Crear conciencia en este grupo de personas para la mejor elaboración de su trabajo.	Conocer la importancia de trabajo.	-Exposición -Pizarrón.	Se les explica la importancia del saneamiento ambiental como medida importante para proteger la salud en general del personal que trabaja en jardín y en especial los niños. Se les habló de las consecuencias de la insalubridad del medio como factor predisponente para el estímulo de enfermedades. Se mencionan varios ejemplos de insalubridad y posibles consecuencias. Se sugieren algunas medidas generales para la higiene del medio, como lo es: -El uso adecuado del equipo de trabajo. -El designar determinado equipo como trapeadores, trapos de limpiar, escobas, botes de basura, etc., exclusivamente para los sanitarios, equipo que no deberá usarse por ningún motivo en ninguna otra área de la instalación. -El poner especial interés en el aseo de los sanitarios. -La limpieza adecuada de pisos paredes y ventanas. -El control adecuado de las basuras. -El cuidado adecuado de las áreas verdes del Jardín.	Se despertó el interés y mostrarán preocupación por un mejor desarrollo de su trabajo.

10. BIBLIOGRAFIA.

AGUIRRE LORA MARIA, Martín Graciela. Manual de didáctica general. Editorial ANUIES. 2a. Edición. México, 1979. 129 p.p.

COMISION MIXTA DE GUARDERIAS INFANTILES DE LA U.N.A.M. Reglamento para el funcionamiento de las guarderías infantiles de la U.N.A.M. México, 1980. 12 p.p.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS. Programas de los servicios de salud en Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de niños de la U.N.A.M. México, 1980. 70 p.p.

JARDIN DE NIÑOS DE C.U. Perfil de puestos del personal. Impreso de la Guardería. México, 1985. 80 p.p.

MARLOW R. DOROTHY. Enfermería Pediátrica. Editorial Interamericana. 4a. Edición. México, 1980. 828 p.p.

MARTINEZ Y MARTINEZ ROBERTO, Julio. La Salud del Niño y del Adolescente. Tomo I y II. Editorial Salvat. 1a. Edición. México, 1981. 995 p.p.

SANCHEZ R.Manuel. Elementos de Salud Pública. Editorial - Franciso Méndez Cervantes. 2a. Edición. México,1983.312 - p.p.

S.S.A. SUBSECRETARIA DE SALUD. Control de Enfermedades -- transmisibles. 5a. Edición. México, 1984. 504 p.p.

S.S.A.-SUBSECRETARIA DE SALUD. Unidades Normativas para la educación en nutrición. Dirección General de Educación para la Salud, Departamento de Nutrición. México,1982. 295 p.p.

WACHTER EUGENIA, Florence. Enfermería Pediátrica. Editorial Interamericana. 9a. Edición. México,1978. p.p.